

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1277

Acta N° 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 071-2025

Acta de la Sesión Ordinaria cero setenta y uno - dos mil veinticinco, modalidad presencial, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Quepos, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Quepos, el martes dieciocho de marzo de dos mil veinticinco, dando inicio a las diecisiete horas con ocho minutos. Contando con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

SEÑOR GILBERT CRUZ JIMÉNEZ, PRESIDENTE
SEÑOR. HUGO ARIAS AZOFEIFA, VICEPRESIDENTE
SEÑORA MARTHA BOSQUE MARCHENA
SEÑORA ERICKA MARIELA CASTILLO PORRAS
SEÑOR JOSE MANUEL JARA MORA

REGIDORES SUPLENTE

SEÑOR DILAN MEZA HIDALGO
SEÑOR JOSÉ RAFAEL LEÓN MORA
SEÑORA SAMANTHA FLORES MORA
SEÑORA GRETTEL LEÓN JIMENEZ
SEÑOR OSCAR ORTIZ ALFARO

SÍNDICOS PROPIETARIOS

SEÑOR JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ ROJAS
SEÑOR GUILLERMO DÍAZ GOMEZ
SEÑORA SIANNY MORALES MURILLO

SÍNDICOS SUPLENTE

SEÑORA FLOR MARÍA CARRANZA CAMBRONERO
SEÑORA TATIANA LEÓN JIMENEZ
SEÑOR RICARDO SALAS UMAÑA

PERSONAL ADMINISTRATIVO

SEÑOR ERICK CORDERO RIOS, VICEALCALDE PRIMERO
LICDA. ALMA LÓPEZ OJEDA SECRETARIA DEL CONCEJO
LIC. MARCO ZÚÑIGA ZÚÑIGA. ASESOR LEGAL DE CONFIANZA DEL CONCEJO

AUSENTES

SEÑORA PATRICIA BOLAÑOS MURILLO, ALCALDESA MUNICIPAL

1948

**MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL**

Nº 1278

**Acta Nº 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028**

1 ARTÍCULO I. APERTURA Y COMPROBACIÓN DEL QUORUM --

2 Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal, y al ser las diecisiete horas con
3 doce minutos del martes dieciocho de marzo de dos mil veinticinco da inicio a la presente
4 Sesión. Se realiza una oración, y deja constancia de los miembros del Concejo Municipal
5 presentes en la sala de sesiones; Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario y
6 Presidente Municipal, Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario y Vicepresidente
7 Municipal; Señora Martha Bosque Marchena, Regidora Propietaria; Señora Ericka Castillo
8 Porras, Regidora Propietaria; Señor José Manuel Jara Mora, Regidor Propietario; Señor
9 Dilan Meza Hidalgo, Regidor Suplente; Señor José Rafael León Mora, Regidor Suplente;
10 Señora Samantha Flores Mora, Regidora Suplente; Señora Grettel León Jimenez, Regidora
11 Suplente; Señor Oscar Ortiz Alfaro, Regidor Suplente; Señor Juan Antonio Hernández Rojas,
12 Síndico Propietario, distrito Quepos; Señor Guillermo Díaz Gómez, Síndico Propietario,
13 distrito Savegre; Señora Sianny Morales Murillo, Síndica Propietaria, distrito Naranjito;
14 Señora Flor María Carranza Cambroner, Síndica Suplente, distrito Quepos; Señora Tatiana
15 León Jimenez, Síndica Suplente, distrito Savegre; y el Señor Ricardo Salas Umaña, Síndico
16 Suplente, distrito Naranjito. Así como el Señor Erick Cordero Ríos, Vicealcalde Municipal
17 Primero, representando a la Alcaldesa titular según justificación por oficio MQ-ALC-349-
18 2025. -----

19 ARTICULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----

20 **SE TOMA NOTA; EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA UN RECESO AL SER LAS**
21 **17:15 HORAS, Y REANUDA LA SESIÓN AL SER LAS 17:16 HORAS. -----**

22 **ACUERDO NO. 01: EL CONCEJO ACUERDA: APROBAR DE FORMA ÍNTEGRA**
23 **SIN COMENTARIOS, ACLARACIONES, ENMIENDAS Y/O REVISIÓN DE**
24 **ACUERDO, EN FIRME EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 069-2025, DEL**
25 **MARTES 11 DE MARZO DE 2025. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).**
26 **Por no haber participado en dicha sesión el Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor**
27 **Propietario, votan en su lugar el Señor Dilan Meza Hidalgo, Regidor Suplente. -----**

28 **ACUERDO NO. 02: EL CONCEJO ACUERDA: APROBAR DE FORMA ÍNTEGRA**
29 **SIN COMENTARIOS, ACLARACIONES, ENMIENDAS Y/O REVISIÓN DE**
30 **ACUERDO, EN FIRME EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 070-2025,**
31 **DEL JUEVES 13 DE MARZO DE 2025. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco**
32 **votos). Por no haber participado en dicha sesión el Señor Gilbert Cruz Jiménez,**
33 **Regidor Propietario, votan en su lugar el Señor Dilan Meza Hidalgo, Regidor Suplente.**

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1279

Acta N° 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

1 ARTICULO III. AUDIENCIAS –

2 SE TOMA NOTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ALTERA EL ORDEN DEL DÍA,
3 APROBADO CON CINCO VOTOS PARA DAR AUDIENCIA A UNOS VECINOS
4 DE EL COCAL. -----

5 **Audiencia 01.** Atención a los señores Elena Bonilla Quirós y Allan Rocha Suarez; SE TOMA
6 NOTA DE LO EXPUESTO: -----

7 **Indica la señora Elena Bonilla Quirós lo siguiente;** Hoy traemos la necesidad de venir ante
8 ustedes porque tenemos en realidad una pequeña área en el Cocal que no es muy grande, que
9 la hemos guardado, varios ya tenemos que yo tengo 58 años de vivir en el Cocal, esa área ha
10 sido guardado principalmente por mi familia para que sea como la cara del Cocal, yo traigo
11 fotos aquí donde hemos conservado para que los niños sobre todo jueguen, o alguna persona
12 que quiera ir, ya que para nadie un secreto que de la plaza para adelante, eso está todo
13 invadido, en lo que es frente de la playa no hay ninguna área donde usted puede salir a
14 respirar un aire fresco, porque todo está casa frente y casa al lado, y lo digo, porque yo me
15 críe ahí, yo llegué cinco años, voy a cumplir 60 años, siempre he estado ahí. El punto aquí es
16 que el sábado, cuando yo salí estaba marcado desde el lugar donde yo guardo el frente de mi
17 casa para que los niños jueguen, esa es la única área limpia, hasta la plaza, marcado para
18 vender por pedazos, gente que no sé la intención de ellos, algunos dicen las venderían en un
19 millón, a mí me molestó un montón, el vicealcalde si conoce esa área ahí él sabe que ahí
20 siempre se ha cuidado con todo el cariño, el que llegue, aunque tire la basura, yo la recojo,
21 yo pago a limpiar, no es porque yo lo pague ni nada, sino porque es la única cara que tiene el
22 cocal lindo frente a la marina ahora, entonces queríamos que nos ayuden con eso, porque los
23 niños ya no tienen un lugar donde jugar, tendrían que estar pegados más al teléfono, más a
24 lo que son las redes sociales, no tienen una área, la única es esa, entonces es posible que nos
25 ayuden, porque cómo es posible que van a lotear la plaza, van a lotear al frente donde está
26 limpio, donde es el único área donde los chiquitos tienen un mini play para jugar, y ahora
27 alguien de otro lugar nicaragüenses porque disculpe que les diga así nicaragüenses que tal
28 vez no les ha costado, si les costara y vieran la necesidad de los niños y de los jóvenes, no
29 harían algo así. **Agrega el señor Allan Rocha Suarez lo siguiente;** pues sí, he sabido por
30 todos que sucedió, tenemos entendido que esa área, como la hemos mantenido, tengo 43 años
31 de vivir ahí, un área recreativa donde puede estar todo el mundo, puede estar todas las
32 personas, llegar y disfrutar y estar ahí, hemos hecho torneos en la plaza de fútbol y muchas
33 cosas, juegos de niños, y lamentablemente, pues sí sucedió, se hicieron las llamadas
34 pertinentes y sí obtuvimos recursos humanos, por ejemplo, la Fuerza Pública nos apoyó de
35 una forma rápida, eficiente, que agradecemos, ahora, la Asociación, yo como representante
36 de la Asociación, que no soy el dueño del Cocal como algunos dicen, que quede claro,

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1280

Acta Nº 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

llegamos hasta aquí, hasta donde ustedes, hacemos el informe y lo pasamos para ver dónde y cómo se encuentra una solución, hay más personas que quisiera que aquí me aclaren, o el martes, que dicen que tienen permiso, que la municipalidad les dio un permiso para que estén ahí. Entonces yo quisiera saber quiénes dieron ese permiso o que presenten la documentación pertinente para que yo quede ya informado del permiso que les dieron para vivir ahí.-----

SE TOMA NOTA DE MANERA SUCINTA LOS COMENTARIOS A LA AUDIENCIA 01. ---

1. Señor Jose Manuel Jara Mora, Regidor Propietario; quien manifiesta lo siguiente: El día sábado fuimos al Cocal, Cuando llegamos empezamos a ver que estaban marcando la cancha, estaban cerrando con mecates y había otra gente haciendo unos ranchos, yo le dije a las personas que estaba ahí qué estaba haciendo, le dijimos a los vecinos del Cocal que vinieran hoy y la Fuerza Pública entró, es increíble que un pueblo que quieren desarrollarlo como debe ser y que la misma gente el Cocal, o algunas personas, no todos, porque los que están aquí quieren lo mejor para El Cocal, es increíble que uno encuentre en esa área donde siempre han hecho las actividades, donde hacen los papalotes, y que hoy esté en forma de un precario, creo que nadie de la municipalidad va a decirle a alguien que vaya y se meta ahí, tenga usted por seguro, don Allan, que nadie de la municipalidad va a hacer una cosa de esas, yo me vine con esa molestia, igual que don Hugo. Informamos a una persona y creo que eso la Administración con nuestro alcalde y alcaldesa, pues van a tener que tomar decisiones. Porque ahí me decían unos muchachos de ahí que es la única parte donde juegan, entonces yo le digo a los señores del Concejo y Administración, pues hay que tomar cartas en eso, porque eso no se puede convertir en un precario, queremos sanear ese pueblo, queremos que ese pueblo no digan que es el Cocal, que es un pueblo imaginado, nosotros queremos lo mejor, y si le digo Don Allan, nadie de la Administración o alguien del Concejo a dicho de que esa gente se podía meter, más bien a nosotros nos molestó en ese momento que estuviera pasando eso. -----

2. Lic. Lutgardo Bolaños Gómez. Jefe de Asesoría Jurídica; quien indica lo siguiente: La administración pública cuando habla, habla mediante documentos, s una persona llega y le dice que le regalaron la municipalidad, nada más diga me enseña el papelito donde está firmado por el Alcalde y está el acuerdo del Concejo, yo se los doy como consejo a toda la ciudadanía, no solo la gente del Cocal, porque vivimos en una época donde hay mucha gente que juega muy de muy viva, es que me dijeron que podía entrar para ver dónde está el permiso, yo creo a mi querido amigo del Cocal, ni siquiera venga a preguntar si dieron o no, es que no lo dieron, Yo no soy de Zona Marítima Terrestre, pero se lo puedo asegurar, porque cuando la municipalidad da algo lo da por escrito, ya sea porque lo firmó la Alcaldesa o porque hay un acuerdo del Concejo, recomendaciones al señor presidente y en general a todo

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1281

Acta N° 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

1 el Concejo, si me lo permiten, esa área, hasta donde recuerdo y entiendo, es perfectamente
2 posible que dentro de unos años exista un plan regulador ahí, entonces ya este Concejo lo
3 habíamos dado a la gente del Ministerio de Educación cuando vino a solicitar que la
4 ayudamos con el tema de la escuela, la municipalidad previo a hacer un plan regulador, los
5 Concejos municipales pueden tomar un acuerdo donde diga esta área en particular, cuando
6 se haga el plan regulador, va a ser un área verde o va a ser un área comunal, se puede hacer
7 hasta un croquis perfectamente podemos poner al topógrafo municipal, hacer un croquis,
8 identificar en dónde está, y a partir de ahí ya se toma que cuando haya un plan regulador ahí
9 se va a hacer un sea una plaza o un centro de recreación, esa es la recomendación que doy,
10 obviamente el acuerdo yo les aconsejaría que lo manden a zona marítimo terrestre, porque
11 en última instancia ellos son los expertos, los técnicos, pero por ahí va lo que les quería decir,
12 y también en general para toda la gente del Cocal, para todos, no puede existir un barrio
13 donde no se le dé la posibilidad a la gente joven de hacer un sano esparcimiento porque los
14 niños, los jóvenes, hasta la gente mayor, la gente de todas las edades, necesita lugares donde
15 poder realizar algún tipo de actividad segura, entonces, esto como dispararse al pie, cómo va
16 a vivir uno una comunidad donde los niños o las personas no puedan tener posibilidades de
17 ir a un lugar donde haya esparcimiento, entonces, yo creo esto no es un tema de la señora que
18 habló, ni del compañero que habló, sino de todo El Cocal. Como personas que viven ahí, yo
19 creo que ustedes quieren lo mejor para sus hijos y para la gente que vive ahí, entonces, en
20 vez de que esto ocurra, más bien cuidemos lo que es de todos. -----

21 **3. Señor Erick Cordero Ríos, Vicealcalde Municipal Primero; quien indica lo siguiente:**
22 hemos venido trabajando con los vecinos del Cocal y hemos logrado cosas importantes que
23 el ICE llegue, que llegue la municipalidad, ya estamos, y este honorable Concejo Municipal,
24 valientemente, declaró la calle pública, y de interés cantonal, y como decía el licenciado, las
25 áreas verdes las vamos a cuidar y las vamos a proteger, porque son de todos, no es mía, son
26 de todos los ciudadanos, son de nuestros hijos, como decía el licenciado, mi humilde
27 recomendación es esa, como ya se hizo con la escuela, solicitarle al departamento Zona
28 Marítimo Terrestre, mediante un informe, que nos diga cuál es el área verde para declararla,
29 que en un futuro va a ser para siempre verde, y ahí se elimina todos los problemas, y Fuerza
30 Pública va a poder ir a quitar a quien tenga que quitar, y ahí vamos a identificarnos y a
31 preservar el futuro, no de nosotros, de nuestros niños, de nuestros nietos. -----

32 **4. Señor Oscar Ortiz Alfaro, Regidor Suplente; quien manifiesta lo siguiente;** Yo
33 también apoyo lo que dice mi compañero José, que vamos a ver, si un barrio no tiene un
34 espacio donde se pueda hacer deporte, estar tranquilos de ahí, es un barrio muerto, puede
35 volverse marginal, muy bonito, porque don Erick, yo lo he visto muy emponchado de todos
36 los compañeros con lo que es la calle, se ve que este Concejo ha querido apoyar esa parte
37 increíblemente, nueve –diez meses, y le han metido mano porque así es, han sido positivos,

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1282

Acta N° 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

1 pero sí hay que rescatar esa área, definitivamente no puede ser tomada, porque si no se van
2 a quedar sin zonas para tomar cafecito. -----

3 **5. Señor. Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario; quien expone lo siguiente;** bien lo
4 mencionó don José, ese día fue casualidad que nosotros llegamos, andábamos en otros
5 asuntos y nos percatamos de la situación, vimos la Fuerza Pública, pero también a nosotros
6 nos identifican como parte de la municipalidad y teníamos que dar la cara cuando las personas
7 se nos acercaron y nos preguntaron, bien lo menciona el señor vicealcalde, don Erick,
8 tenemos meses de estar trabajando en énfasis para ayudar al barrio el Cocal es un barrio muy
9 bonito, un barrio el cual tiene un potencial muy grande ahora que va a tener su salida, que
10 eso es importantísimo, esa salida, valientemente tomamos la decisión acá, y yo lo digo, si
11 mañana pues un juez dice que yo tengo que ir a la cárcel porque declararé esa calle, le voy a
12 decir bueno, entonces quién sabe qué va a hacer usted cuando ahí se muere una persona
13 porque no la pudieron sacar en una ambulancia, entonces que me respondan esa forma,
14 porque no lo pudieron sacar, porque no hay un acceso para las personas como lo tienen todos
15 los barrios de este cantón, es que el Cocal no es una isla, el Cocal es un barrio que tiene salida
16 por donde se está mencionando, las islas pues tienen sus ferris y todas estas cosas, hago
17 mención a esto porque creo yo que es un poquito doloroso el ver que hoy día se está
18 ordenando y se empieza más bien a desordenar, entonces cuando yo escucho personas que
19 tienen cuarenta y cincuenta años de estar cuidando eso, cuando veo esa área, lo más bonita
20 que está ahí frente al salón comunal, la escuela y todo esto que está ahí, pues da referencia a
21 que es ese lugar recreativo que va a tener el Cocal en el momento que esté el plan regulador
22 hecho, es decir, los espacios públicos como los tienen todos los barrios, todos los pueblos,
23 todos los lugares de este país, siempre tiene que haber donde los niños puedan disfrutar desde
24 una mejenga, donde los adultos mayores puedan ir a jugarse un tablero, porque en este tema
25 es un poco tedioso ver que hoy están loteando una plaza, que no es plaza en realidad, es un
26 pedacito ahí donde juegan fútbol, es un pedacito de tierra que lo disfrutan, y aquí pues
27 nosotros tenemos que exponer la situación, tanto de los vecinos que están llegando hoy, que
28 ustedes lo vieron, como también en alguna sesión al público vino un muchacho, que nosotros
29 mandamos eso a Zona Marítima Terrestre para ver cómo está la situación, pero sí creo yo
30 que es muy importante que se haga una visita técnica el departamento de Zona Marítima
31 Terrestre para que se tome la decisión que tenga que tomarse en su momento en la parte
32 administrativa, porque en realidad creo yo que hoy estamos a las puertas de que el barrio el
33 Cocal se pueda desarrollar lo más lindo, lo más justo posible para todos, y creo que hay que
34 ordenarnos todos, y respetando principalmente los esparcimientos de las personas. -----

35 **5. Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario; quien indica lo siguiente:** quisiera
36 decirle a las personas del Cocal, y cuando me refiero a las personas del Cocal me refiero a
37 los dos grupos o a todas las personas, si hay algo que es importante es que podamos convivir

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1283

Acta N° 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

1 juntos, no revueltos, pero juntos, y tener metas que sean que sean de todos, y que no haya
2 más para uno que para otros, en este caso, pues yo podría comprender cuando hay necesidad,
3 sin embargo, la necesidad no implica que podemos hacer lo que nos da la gana, hay leyes,
4 hay situaciones que no podemos pasar por encima, y entonces desde ahí ya vamos en una
5 situación que no está correcta, entonces, en este caso yo a don Allan, y Elena también, y a
6 los demás que están aquí con nosotros, quiero decirles que ustedes, además de que tienen la
7 razón para mí, cuenten con nosotros como Concejo, como gobierno local, para ayudarles,
8 comprendo la necesidad que tiene, yo estuve viendo la sesión y pues por supuesto que
9 queremos ayudar también, no es decir usted es el malo y los otros no, pues siempre se quiere
10 ayudar, el asunto es que tenemos que hacerlo bien, y si nos queremos imponer a los demás,
11 ya ahí vamos mal, porque nosotros no podemos ayudar a las personas que actúan mal,
12 podemos ayudarle a las personas que actúan correctamente, aun cuando hay necesidad, eso
13 no es ningún pecado, el hecho es que nosotros queremos ayudar siempre, pero tenemos que
14 hacerlo de la manera correcta, y pasar por encima de una comunidad y hacerle daño a una
15 comunidad, no me parece lo razonable, entonces yo creo que en este caso deberían de pensar
16 las cosas bien y actuar de manera correcta, bueno, si no hay más campo en el Cocal, pues ya
17 eso es otra cosa, pero debe haber áreas donde pueda la gente habitar con su casa, esa parte
18 precisamente no es para eso, y desde ya tienen que oírlo, en el momento que se pueda ejecutar
19 de la manera correcta, pues vamos a dar nuestro acuerdo para que la gente del Cocal pueda
20 recuperar así esas áreas, y si el otro grupo procediera de manera correcta y busca una solución
21 diferente y pues vamos también a cooperar en lo que se pueda, porque sabemos que por lo
22 menos se identifica una necesidad, pero nunca nos vamos a ir por las personas que actúan de
23 la manera arbitraria, de la manera irresponsable, de las maneras que quieren hacer las cosas
24 a la fuerza, porque eso no es la forma correcta, entonces entendamos que queremos tener un
25 Quepos muy lindo, muy seguro para todos, pero necesitamos también empezar desde
26 nosotros mismos. Las actitudes que nosotros tenemos para con los demás son muy
27 importantes, entonces, en ese caso, pues esa es nuestra manera de pensar y la vamos a
28 sostener, en este momento no hay un aparato establecido como un plan regulador, pero
29 entendamos que ya viene, porque estamos tratando de arreglar El Cocal, ya hablaron de la
30 calle, estamos hablando de lo que es la parte eléctrica, están hablando de lo que es recoger
31 los residuos sólidos y todo eso se está trabajando a la vez para hacer un Cocal de verdad
32 decente y que podamos tener todas las pero si venimos a estas cosas, yo creo que aquellos
33 que se quieren jugar de vivos van a quedar mal, entonces mi consejo para las personas que
34 están haciendo eso, no inviertan mucho porque no les va a servir de nada y no es una amenaza,
35 sino más bien es un consejo de corazón, porque no van a pegar ahí. Sin embargo, como le
36 digo, si proceden de manera correcta, ahí hay una Asociación, tienen que conversar, ponerse
37 de acuerdo y hacer las cosas bien, y si en algún lado pueden meter a un grupo de personas
38 que todavía están con esa necesidad de vivienda, pues se les ayuda allí, todavía no me quiero

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1284

Acta Nº 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

1 referir mucho a eso, pero el río ha hecho unas cosas ahí, hay casi grandes terratenientes ahí
2 sin una cuestión de equidad, pero bueno, ese no es el punto.-----

3 **ACUERDO NO. 03: EL CONCEJO ACUERDA:** Remitir a la Administración Municipal
4 lo expuesto por los señores Elena Bonilla Quirós y Allan Rocha Suarez de El Cocal, para que
5 la unidad de Zona Marítimo Terrestre proceda tanto a dar un informe como también que se
6 tome en cuenta que se está diciendo que se proceda de manera inmediata para resolver,
7 contando con el apoyo del Concejo. Trasladar además a la Comisión Municipal Permanente
8 de Asuntos Jurídicos, para dar seguimiento al tema. **Se acuerda lo anterior por unanimidad**
9 **(cinco votos).** -----

10 **JURAMENTACIÓN; El presidente municipal toma el juramento constitucional: --**

11 - **Como miembros de la Junta de Educación de la escuela El Sukia,** a las señoras:
12 Clarisa Cerdas Mesén, cédula 1 0741 0837 y Ana Ligia Jiménez Cerdas, cédula 1
13 1267 0045. --

14 **ARTICULO IV. ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE --**

15 **ARTICULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA --**

16 **Oficio 01.** Oficio número 001-2026, remitido por el señor Emmanuel Cambronero
17 Fernández, Director de la Escuela Villa Nueva, que corresponde a solicitud de nombramiento
18 de un miembro de la Junta de Educación de la escuela Villa Nueva, por renuncia de uno de
19 sus miembros; documento que textualmente dice: -(...) -----

Terna Nº1	
Nombre	Cédula
Lorenzo Antonio Masis Valverde	6-0372-0657
Keilin Navarro Elizondo	304900441
Pedro Masis Valverde	603880566

20 - **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** -----

21 **ACUERDO NO. 04: EL CONCEJO ACUERDA:** Aprobar el nombramiento de un
22 miembro la Junta de Educación de la escuela Villa Nueva, en este caso por la persona que
23 encabeza la terna; señor Lorenzo Antonio Masis Valverde, cédula 6-0372-0657. **Se acuerda**
24 **lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal,**
25 **para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO**

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1285

Acta N° 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. Por ausencia temporal del Señor Jose Manuel Jara Mora, Regidor Propietario, vota en su lugar la Señora Grettel León Jimenez, Regidora Suplente. -----

Oficio 02. Oficio JEERC-004-2025, remitido por el señor Juan Carlos Artavia, presidente de la Junta de Educación de la escuela República de Corea; documento que textualmente dice:

Asunto: Solicitud Avalúo. ---
Estimados señores (as): ---

Reciba un cordial saludo, deseándole el mayor éxito en sus labores diarias. Por medio de la presente solicito ante ustedes sus buenos oficios, para que por medio del Concejo Municipal (Municipalidad de Quepos) nos puedan brindar el criterio técnico, para el avalúo del espacio de las aulas de la institución, requisito indispensable para que se pueda impartir clases de inglés los sábados. -----

Lo anterior, para determinar el valor comercial o utilidad del espacio, así como las características físicas y el análisis del mercado, ya que anteriormente la Junta de Educación recibió una solicitud por parte del señor *Luis Alexander Sancho Badilla, Asesor Educativo del Departamento de Idiomas de Tecnología Educativa* con el fin de impartir clases los sábados, dónde actualmente hay matriculados 240 personas entre niños, jóvenes y adultos, pero para continuar dando ese servicio, el Departamento de Juntas de la Dirección Regional de Aguirre (MSc. Susy Araya Hernández. Jefa Departamento Servicios Administrativos y Financieros) solicitó la documentación entre ellos el del “avalúo”.-----

Indicarle además que es necesario contar con el avalúo, para continuar con el proceso y poder ofrecer a los niños, jóvenes y adultos del cantón habilidades lingüísticas, el acceso a becas, oportunidades laborales, aprender un segundo idioma y mejora habilidades sociales. -

HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN. -----

ACUERDO NO. 05: EL CONCEJO ACUERDA: Trasladar a la Administración Municipal, el presente Oficio JEERC-004-2025, remitido por el señor Juan Carlos Artavia, presidente de la Junta de Educación de la escuela República de Corea a fin de que se analice si se puede colaborar con lo solicitado. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN**-----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1286

Acta N° 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

Oficio 03. Oficio MSP-DM-VURFP-DGFP-DST-PC-Q6-029-2025, remitido por el señor Wilmer Ávila Calvo, encargado de Subgrupo. Unidad de Seguridad Turística, Pacífico Central; documento que textualmente dice: - (...) -----

Reciba un cordial saludo agradezco de antemano por el esfuerzo realizado en la construcción de las instalaciones de nuestra sede en Manuel Antonio, cabe mencionar que por parte del sector comercio nos han donado dos aires acondicionados para ser utilizados en los dormitorios ya que es importante el buen descanso de los colaboradores que pernoctan en la delegación tanto para los que trabajan de día como los que laboran por la noche y puedan dar un buen rendimiento en la labor diaria, ya que como es de conocimiento estamos en una zona con un clima bastante caluroso y este equipo ayudara mucho.-----

Así mismo estamos por recibir otro aire acondicionado más por parte del sector comercio para instalar en la oficialía de guardia, por lo que nos faltarían dos aires acondicionados para los demás espacios como lo son las oficinas, la armería y la intendencia donde se guardan los alimentos en el cual mantiene mucho calor y no se pueden tener artículos perecederos ya que el exceso de calor los daña, y estos aires ayudarían en la preservación de los equipos tanto tecnológicos como los de protección que se mantiene en la armería.-----

La razón de la presente es para solicitarles si tienen la posibilidad de que nos colaboren con la donación de dos aires acondicionados que nos estarían faltando. - **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** -----

ACUERDO NO. 06: EL CONCEJO ACUERDA: Trasladar a la Administración Municipal, el presente Oficio MSP-DM-VURFP-DGFP-DST-PC-Q6-029-2025, remitido por el señor Wilmer Ávila Calvo, encargado de Subgrupo. Unidad de Seguridad Turística, Pacífico Central; a fin de que se analice si se puede colaborar con lo solicitado. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.** -----

Oficio 04. Oficio MQ-CCDRQ -051-2025, remitido por la Mba. Jocelyn Miranda Román, directora ejecutiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Quepos; documento que textualmente dice; - (...) -----

Asunto: Remisión de Presupuesto Extraordinario No. 01-2025.---

Señores:---

1948

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1287

Acta Nº 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

1 Concejo Municipal---
2 Municipalidad de Quepos---

3 Estimados señores; ---

4 Reciba un cordial saludo de parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Quepos,
5 mediante la presente la junta directiva en su Sesión Extraordinaria 028-2025, acuerda
6 remitirles el presupuesto Extraordinario para el periodo 2025, se remite la misma a su ente
7 colegiado para su conocimiento.-----

8 Se adjuntan el plan y el presupuesto extraordinario No.01- 2025.- **HASTA AQUÍ LA**
9 **TRANSCRIPCIÓN.** -----

10 **ACUERDO NO. 07: EL CONCEJO ACUERDA:** Trasladar a la Comisión Municipal
11 Permanente de Gobierno y Administración, para estudio y recomendación el plan y el
12 presupuesto extraordinario No.01- 2025 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
13 Quepos, remitido según Oficio MQ-CCDRQ-051-2025, remitido por la Mba. Jocelyn
14 Miranda Román, directora ejecutiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
15 Quepos. Disponer que dicho tema sea conocido en la mesa de trabajo programada con el
16 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Quepos el viernes 21 de marzo de 2021, a las
17 5:00pm. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del**
18 **Presidente Municipal, para que se declare el acuerdo definitivamente aprobado en**
19 **firme. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN**
20 **FIRME.** -----

21 **Oficio 05.** Oficio MQ-DAI-080-2025, remitido por la Licda. Kattia Calvo Jiménez, Auditora
22 Interna Municipal; documento que textualmente dice: (...) -----

23 **Asunto:** Remisión del Plan Estratégico de la Auditoría Interna para el periodo 2025-2028
24 según lo solicitado en el punto 2.12 del Informe n.º DFOE-LOC-IAD-00009-2024. ---

25 **Estimados señores ---**

26 Saludos cordiales, deseándoles éxitos en sus funciones tan importantes para el cantón de
27 Quepos, esta unidad de Auditoría Interna en atención al informe de auditoría sobre la
28 organización y funcionamiento de la Auditoría Interna con enfoque en la continuidad del
29 servicio, en la Municipalidad de Quepos, el mismo emitido por la Contraloría General de la
30 Republica en el año 2024, se indica en el punto 2.12 (...)”Ahora bien, para el periodo 2021-
31 2023 no se contó con un plan estratégico de la DAI, ya que el último plan vigente

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1288

Acta Nº 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

correspondía al periodo 2017-2020, dejando a la Dirección sin una planificación estratégica por cuatro años (a la fecha de este informe)”(...). Además en el punto 4.5 se indica (...)”Instruir al Auditor Interno, una vez efectuado el nombramiento definitivo, respecto de lo siguiente:... “ii. Elaborar un plan estratégico en el que se incorpore la visión y la orientación de la Auditoría Interna, de conformidad con lo previsto en las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (ver párrafos del 2.9 al 2.15)” -----

De acuerdo a lo anterior se presenta ante ustedes el Plan Estratégico para la Auditoria interna de la Municipalidad de Quepos del periodo 2025-2028, según lo solicitado. Se recomienda que una vez conocido este documento, sea comunicado a la administración municipal y a la Contraloría General de la Republica para el registro del cumplimiento. Agradeciendo se antemano su cooperación y sin más por el momento.-**HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** -----

ACUERDO NO. 08: EL CONCEJO ACUERDA: Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Gobierno y Administración, para estudio y recomendación, el Plan Estratégico de la Auditoria Interna para el periodo 2025-2028, presentado según Oficio MQ-DAI-080-2025, remitido por la Licda. Kattia Calvo Jiménez, Auditora Interna Municipal. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).** -----

Oficio 06. Nota SIN NÚMERO, remitida por el señor Donald Daniel Mora Tapia y Yendri Priscilla Mora Grajal, presidente de la ADI de Santo Domingo; documento que textualmente dice: (...) -----

La Asociación de Desarrollo Integral de Santo Domingo se dirige a ustedes respetuosamente para solicitar el apoyo de la municipalidad ante una problemática que afecta directamente a nuestra comunidad.-----

Principalmente las lluvias han ocasionado graves daños en nuestra calle principal, que constituye la única vía de acceso hacia y desde nuestra localidad, pasando por el dique por ejemplo, se corre el riesgo de que el material que cae constantemente pueda lastimar a alguien que en ese momento valla pasando por la zona. Esto y otras partes entre La Paz y Santo Domingo representan un riesgo constante y mucho más en casos de emergencia, especialmente para nuestra población de adultos mayores, mujeres embarazadas, quienes podrían necesitar atención médica urgente. Asimismo, dificulta la movilidad diaria de los vecinos que dependen de esta ruta para trasladarse a sus trabajos y otras actividades esenciales.-----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1289

Acta N° 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

1 Como Asociación, junto con los vecinos, estamos comprometidos a unir esfuerzos y trabajar
2 en la reparación de esta vía. Sin embargo, necesitamos el apoyo de la municipalidad con la
3 provisión de materiales básicos, como alcantarillas, cemento, block, varilla, arena y
4 maquinaria para trabajar en el camino, es necesario hacer cabezales y pasos nuevos de
5 alcantarillas.-----

6 Estamos dispuestos a organizar y coordinar el trabajo comunitario necesario, asegurando que
7 cada recurso sea utilizado de manera efectiva.-----

8 Reconocemos el compromiso de la municipalidad con el bienestar de sus comunidades y
9 confiamos en que atenderán esta solicitud con la urgencia que requiere.- **HASTA AQUÍ LA**
10 **TRANSCRIPCIÓN.** -----

11 **ACUERDO NO. 09: EL CONCEJO ACUERDA:** Trasladar la presente Nota SIN
12 NÚMERO, remitida por el señor Donald Daniel Mora Tapia y Yendri Priscilla Mora Grajal,
13 presidente de la ADI de Santo Domingo; a la Administración Municipal y Junta Vial
14 Cantonal para la atención y respuesta correspondiente. **Se acuerda lo anterior por**
15 **unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea**
16 **dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO**
17 **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.** -----

18 **Oficio 07.** Nota SIN NÚMERO, remitida por el señor Guillermo Rodríguez Morales,
19 presidente la Asociación Cívica Quepeña; documento que textualmente dice: (...) -----

20 Reciban un cordial saludo de nuestra parte deseándoles los mejores deseos en este nuevo
21 periodo laboral. ---

22 El suscrito **GUILLERMO RODRIGUEZ MORALES** en mi condición de presidente y
23 Apoderado Generalísimo de la **ASOCIACION CIVICA QUEPEÑA.** ---

24 Por medio de la presente la Asociación Cívica Quepeña, solicita la aprobación
25 correspondiente para la realización de las próximas **Fiestas Quepos 2026**, en el Campo Ferial
26 de Paquita para las fechas **26 de febrero al 10 de marzo 2026.** ---

27 Solicitamos la aprobación de las actividades con varios meses de anticipación ya que
28 debemos de igual manera iniciar con trámites de permisos en otras instituciones con varios
29 meses previos a iniciar. -----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1290

Acta N° 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

- 1 Para dichas actividades contaremos con puestos de ventas de comidas y artesanías, cabalgata,
2 bares, parqueo, actividades culturales, stands, música en vivo, redondel para actividades
3 taurinas, juegos mecánicos.---
- 4 El horario de actividades solicitado es para dar inicio a las 2:30 p.m. hasta las 2:30 a.m. y
5 excepcionalmente los días sábados solicitar al concejo sea hasta las 4:00a.m el horario del
6 cierre, esto por un asunto de logística ---
- 7 Para el funcionamiento del parqueo los costos operativos conllevan personal de vigilancia,
8 tiquetes, focos, chalecos reflectivos. Para el uso del mismo solicitamos la tarifa de 4.000
9 cuatro mil colones para vehículos, 2.000 dos mil colones para motocicletas. ---
- 10 La lista de puestos para las patentes correspondientes se los enviaremos una vez se
11 encuentren debidamente adjudicados meses antes de iniciar. ---
- 12 De la misma manera solicitamos LAS LICENCIAS DE LICORES PARA TODOS, LOS
13 PUESTOS QUE LO REQUIEREN; (2 bares - 1 bar dentro del redondel - Coctelera). -
14 **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** -----
- 15 **ACUERDO NO. 10: EL CONCEJO ACUERDA:** Trasladar la presente Nota SIN
16 NÚMERO, remitida por el señor Guillermo Rodríguez Morales, presidente la Asociación
17 Cívica Quepeña, a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos. Asimismo
18 trasladase a la Administración para que a través de la Unidad de Licencias Municipales se
19 emita un criterio al respecto. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).**-----
- 20 **Oficio 08.** Nota SIN NÚMERO, remitida por la señora Ivannia López Azofeifa, y Warren
21 Umaña Cascante, del Comité Pro Bae playa Espadilla; documento que textualmente dice;
22 (...) -----
- 23 **Asunto:** Proyecto Playa Espadilla Norte - Un sitio verdaderamente accesible---
- 24 Estimados miembros del Consejo Municipal, ---
- 25 Por medio de la presente, quien suscribe, **Ivannia López Azofeifa**, en calidad de coordinador
26 del programa Bandera Azul Ecológica, categoría Playa, del ICT, tiene el agrado de presentar
27 **el** siguiente proyecto para su valoración.---
- 28 Agradeceríamos la posibilidad de contar con un espacio para reforzar la propuesta y aclarar
29 cualquier duda que pudiera surgir.-----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1291

Acta Nº 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

Datos del contacto: ---

1. **Ivannia López Azofeifa** - Tel: (...) ---
2. **Warren Cascante Umaña** - Tel: (...) ---
3. **Alejandro Chinchilla Rodríguez** - Tel: (...) ---
4. **Correo electrónico:** baeplayaespadillanorte@gmail.com---

Agradecemos de antemano su colaboración y el apoyo que este proyecto requiere.- **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** -----

ACUERDO NO. 11: EL CONCEJO ACUERDA: Trasladar a la Comisión Municipal Especial de Zona Marítimo Terrestre para estudio y recomendación, el Proyecto Playa Espadilla Norte - Un sitio verdaderamente accesible, presentado por la la señora Ivannia López Azofeifa, y Warren Umaña Cascante, del Comité Pro Bae playa Espadilla. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).** -----

Oficio 09. Nota SIN NÚMERO, remitida por el señor Donald Monge Rojas, presidente de la Asociación de Vecinos de la Urbanización Llanuras del Palmar; documento que textualmente dice: (...) -----

Por este medio queremos presentar a nuestra Asociación de Vecinos de La Urbanización Llanuras del Palmar, la cual se encuentra inscrita ante el Registro Nacional bajo el TOMO: 2021; ASIENTO: 500230; FECHA INSCRIPCION 28/09/2021; con el número de cédula jurídica 3-002-830111.-----

La asociación está conformada por la mayoría de los vecinos residentes y dueños de propiedades del residencial. El obje0vo primordial de esta asociación es la de elaborar con participación de sus asociados un diagnóstico de los problemas integrales de la urbanización, para detectar las necesidades existentes y solucionarlas. Mejorar la calidad de vida de los asociados y habitantes del residencial, haciendo que sea segura y grata para ellos. Coordinar la asistencia técnica, profesional y económica con ins0tuciones a nivel local, nacional e internacional para mejorar las condiciones de vida.-----

El 5 de julio del año 2023 se efectuaron los nuevos nombramientos de la Junta Direc0va, la cual quedó conformada de la siguiente manera: ---

- Donald Francisco Monge Rojas – Presidente---
Luis Fernando Villalobos Rojas – Vicepresidente---
Yolanda Edith Hidalgo Piedra – Secretaria---
Lincy Vannessa Aguilar Vargas – Tesorera---

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1292

Acta Nº 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

- 1 Moisés Fallas Waahrmann – Volcal 1---
- 2 Jose Roberto Thompson Nieto – Vocal 2---
- 3 Bianca Milena Mora Contreras – Vocal 3---
- 4 Mohamed Samir Ben Hassine – Vocal 4---
- 5 Rosa Daniela León Hernández – Fiscal---

6 Nuestro principal objetivo como Junta Directiva, es establecer y mantener un canal de
7 comunicación abierto, respetuoso y transparente entre la asociación y las ins0tuciones
8 públicas, para tratar temas de interés común en aras de mejora con0nua de nuestra
9 infraestructura, seguridad y entorno. Liderar, guiar y ejecutar las acciones que nos lleven a
10 cumplir todos los objetivos establecidos como asociación.-----

11 Sírvanse encontrar adjunta, copia de la personería jurídica de la Asociación de Vecinos
12 Urbanización Llanuras del Palmar AVULLP.-**HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** ---

13 **ACUERDO NO. 12: EL CONCEJO ACUERDA:** Darse por informados del comunicado
14 de la Nota SIN NÚMERO, remitida por el señor Donald Monge Rojas, presidente de la
15 Asociación de Vecinos de la Urbanización Llanuras del Palmar Trasládese a la
16 Administración Municipal para conocimiento. **Se acuerda lo anterior por unanimidad**
17 **(cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de**
18 **trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE**
19 **TRÁMITE DE COMISIÓN.** -----

20 **Oficio 10.** Nota SIN NÚMERO, remitida por el Señor Guillermo Díaz Gómez, Síndico
21 Propietario, distrito Savegre; documento que textualmente dice: (...) -----

22 La presente es para saludarles y desearles éxitos en sus labores diarias.---

23 Desde el año pasado la ASADA de Hatillo ha gestionado con el AYA el proyecto para
24 ampliar la capacidad del servicio de agua en la comunidad. (Imagen)---

25 Aunque se ha recibido oficios de respuesta por parte de la institución, estas no brindan certeza
26 de una gestión que avance el proyecto por lo que deseamos intensificar el seguimiento en
27 conjunto con el Concejo de Distrito, Concejo Municipal y la Alcaldía de la Municipalidad de
28 Quepos.-----

29 Por lo expuesto anteriormente, les solicitamos al Honorable Concejo Municipal su apoyo
30 para la coordinación y seguimiento que nos ayuden con el avance de los siguientes puntos:

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1293

Acta N° 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

1. Construcción del Sistema de Acueducto Integrado de Hatillo y Dominical en el presupuesto / Financiamiento con el BPIP / BCIE.---
2. La actualización del estudio de factibilidad del pozo, diseños, presupuesto, adquisición de terrenos y financiamiento del proyecto.---
3. Reuniones de seguimiento con periodos y objetivos definidos. (Imagen)---

De acuerdo con la imagen de seguimiento, por favor, enviar la solicitud de reunión a los siguientes correos electrónicos: ---

Alba Nidia Rodríguez Luna, Apoyo Administrativo, UEN Gestión de Acueductos Rurales:
albrodriguez@aya.go.cr---

Gerencia General AYA: gerenciageneral@aya.go.cr Presidencia AYA:
presidencia@aya.go.cr

HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN. -----

SE TOMA NOTA DE MANERA SUCINTA LOS COMENTARIOS AL OFICIO 10

1. Lic. Lutgardo Bolaños Gómez, Jefe de Asesoría Jurídica; yo creo que Acueductos no hay necesidad de irle a suplicar nada, nada más es mandarle el expediente ese y decirle señores o lo arreglan o lo arreglan, porque ya en este momento el presidente ejecutivo de Acueductos está en absoluto incumplimiento de una orden de la Sala Constitucional, entonces, más bien les diría, inclusive en el 2019 alrededor de cuarenta vecinos de Hatillo fueron los que le dijeron a la sala está incumpliendo, entonces yo honestamente creo que la municipalidad en lo que puede ayudar, pero las responsabilidades es de los responsables, yo con mucho gusto creo en la reunión del tema no tengo ningún inconveniente de darles el expediente a los vecinos de Hatillo, explicarle para que lo lean y repito, no hay que estar suplicando, los derechos no se suplican, los derechos se exigen y el derecho al agua potable no es algo que se puede suplicar, hay que exigirlo y la Sala Constitucional ya lo avisó desde el 2015, entonces yo creo que sí es conveniente que la ciudadanía lo sepa o recordarle a la gente Hatillo que lo sabe, porque hay mucha gente Hatillo que lo sabe, y al honorable Concejo más bien agarrarnos de ese voto de la Sala para presionar Acueductos para que haga lo que tenga que hacer, porque no es posible que la gente Hatillo ya lleva más de quince años en una situación bastante delicada de salud y simplemente no se resuelve el tema. -----

2. Señor. Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario; quien menciona lo siguiente;, nuevamente me deja más claro el panorama el licenciado con toda la explicación que dio, es eso, mandar un recordatorio, en este caso a la presidenta ejecutiva también, de que si no hay un acatamiento de lo que dictó la Sala en su momento, porque lo voy a decir así, no han podido apoyar un proyecto de ahí cerca que hay buenas agua, en Matapalo, pero están pensando un megaproyecto para allá por Dominical, que tal vez de aquí a los años ochenta, bueno, no se treinta y cinco o cuarenta, por ahí, seguro, tal vez lo hagan. -----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1294

Acta Nº 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

3. Señor Guillermo Díaz Gómez, Síndico Propietario, distrito Savegre; propone que el tema sea visto en la reunión que se tiene programada para el 23 de abril de 2025. -----

ACUERDO NO. 13: EL CONCEJO ACUERDA: Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos, la presente Nota SIN NÚMERO, remitida por el Señor Guillermo Díaz Gómez, Síndico Propietario, distrito Savegre, y que la misma sea discutida en la mesa de trabajo programada para el 23 de abril de 2025, a las 4:00pm. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.** -----

Oficio 11. Nota SIN NÚMERO, remitida por el señor Boris Vasir Marchegiani; documento que textualmente dice: (...) -----

Por el presente Boris Vasir Marchegiani cédula número 801120172, vecino de Quepos, gerente apoderado de la propiedad de la finca folio real 6047797-000 con plano catastro P-131910-1993 cedula de persona Jurídica 3-101-079006 en calidad de fiduciaria folio, solicito ante ustedes la aplicación del artículo N° 28 del Plan Regulador Urbano de Quepos. -----

Artículo 28 — Fincas ubicadas en zonas limítrofes. Cuando un inmueble esté ubicado sobre la línea divisoria entre dos usos, se podrá generalizar cualquiera de ellos, siempre y cuando el uso resultante no se extienda más de 50 metros. Cuando el uso que se generalizare afecte más del 75% de la propiedad que se trate, se podrá autorizar que este se extienda al 100% del inmueble. En estas fincas se aplicarán las condicionantes que indica el artículo 27. -----

Se solicita que se extienda el uso de Zona de Servicios Mixtos Corredores Urbanos Municipales (ZSMCOM) sobre el uso de Zona Residencial de Media Densidad (ZRMD) ---

La finalidad de esta solicitud es para poder construir un proyecto de aproximadamente un área 200 m2 en esta propiedad. -----

NOTA: adjunto copias de cédula de identidad, plano catastro, certificación literal de la propiedad, certificación de persona jurídica y Uso de Suelo.-**HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** -----

ACUERDO NO. 14: EL CONCEJO ACUERDA: 1. Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos, para análisis y recomendación, la presente gestión del señor Boris Vasir Marchegiani. 2. Solicitar un criterio técnico al respecto al Instituto

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1295

Acta N° 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

Nacional de Vivienda y Urbanismo y a la Administración Municipal. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).** -----

Oficio 12. Nota SIN NÚMERO, remitida por la señora Mery Vega Mora.; documento que textualmente dice: (...) -----

Por medio de la presente, quien suscribe, Mery Vega Mora, cédula de identidad número 601860017, mayor de edad y vecino de Barrio paraíso, me dirijo respetuosamente a usted para solicitar lo siguiente: -----

En la base de datos del sistema de cobro de la Municipalidad de Quepos, aparece una deuda a nombre de mi expareja sentimental, Guillermo Gutierrez cédula de identidad: I-0538-0847, pero yo soy quien reside en esa propiedad, la deuda es por el concepto de Recolección de Residuos Sólidos, Bienes Inmuebles y avisos de cobro. El monto total de la deuda asciende a 1.534.410 desglosado de la siguiente manera: -----

- Monto principal: ₡1.042,360.00---
- Intereses: ₡ 421,660.00---

Debido a que no cuento con los recursos económicos suficientes para cancelar la totalidad, ya que soy adulta mayor, vivo sola y dependo únicamente cuento con algunos ingresos por trabajos ocasionales que realizo, por lo anterior solicito respetuosamente al Concejo Municipal y a su persona la autorización para formalizar un convenio de pago, conforme a mis posibilidades económicas. Propongo realizar un abono inicial de ₡200.000 y cancelar el saldo restante en 24 cuotas mensuales, equivalentes aproximadamente a ₡56.000.00 cada una, con el objetivo de saldar la deuda en un plazo de 24 meses.-----

De ser aceptada mi propuesta, y una vez notificada la resolución del Concejo Municipal, procederé a comunicarme con la oficina de gestión de cobros para formalizar el acuerdo de pago.-**HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** -----

ACUERDO NO. 15: EL CONCEJO ACUERDA: Trasladar la presente gestión de la señora Mery Vega Mora; a la Administración, para su análisis e informe. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.** -----

Oficio 13. Nota SIN NÚMERO, remitida por la señora Zeneida Benavides Mora; documento que textualmente dice: (...) -----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1296

Acta N° 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

1 Muy buenas estimado honorable concejo municipal de Quepos, por este medio le saludo y al
2 mismo tiempo les deseo éxitos en sus funciones; yo Zeneida Benavides Mora con número de
3 cédula 603980045 vecina de la inmaculada, les vengo a solicitar la autorización por parte de
4 ustedes para poder realizar la ceremonia de mi boda en el paradero Nahomí para el día 30 de
5 marzo de presente año en curso, con una duración de dos horas iniciando a las 4:00p.m y
6 finalizando a las 6:00p.m con un total de invitados de 30 personas; como bien saben nosotros
7 los Quepeños tenemos el privilegio de contar con este lugar tan hermoso y uno de mis sueños
8 es poder contraer el sagrado matrimonio en Nahomi; por ende y con la bendición de Dios
9 deseo cumplir mi anhelo de contraer mi boda en dicho lugar.-. **HASTA AQUÍ LA**
10 **TRANSCRIPCIÓN.** -----

11 **ACUERDO NO. 16: EL CONCEJO ACUERDA:** Dar un visto bueno al uso del espacio
12 solicitado por la señora Zeneida Benavides Mora para la actividad; boda en el paradero
13 Nahomí para el día 30 de marzo de 2025, de 4:00p.m a 6:00p.m. Trasládese a la
14 Administración Municipal para la gestión administrativa correspondiente. **Se acuerda lo**
15 **anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para**
16 **que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos) y se declare el**
17 **acuerdo definitivamente aprobado en firme. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO**
18 **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN y DEFINITIVAMENTE APROBADO**
19 **EN FIRME.** -----

20 **Oficio 14.** Nota SIN NÚMERO, remitida por un Grupo de Prestatarios de Transporte Público
21 del cantón de Quepos; documento que textualmente dice: (...) -----

22 Reciban un cordial saludo de parte de un grupo de prestatarios de transporte público del
23 cantón de Quepos, el motivo de la presente es solicitarles que interpongan sus buenos oficios
24 a fin de reparar el sector de la carretera que comunica de la entrada de Plaza Vista hasta el
25 hotel Parador.---

26 Es un trayecto de 2 kilómetros aproximadamente y esta intransitable, lo cual genera daños a
27 los vehículos y a los transeúntes, ya que debemos evitar golpear el vehículo y a las personas
28 que caminan por ese sector.---

29 Ya en varias ocasiones nos hemos organizado y reparado algunos huecos, pero al no ser el
30 material adecuado se deteriora muy rápido.---

31 En ese trayecto existen varios hoteles, villas, casas para vacacionar y casas privadas, así
32 mismo ese camino conduce a las playas y esto genera un ingreso económico significativo

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1297

Acta N° 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

1 para la Municipalidad por lo que deberían preocuparse 'por mantenerlo en óptimas
2 condiciones.- **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** -----

3 **SE TOMA NOTA DE MANERA SUCINTA LOS COMENTARIOS AL OFICIO 14**

4 **1. Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario;** yo quiero solicitarle a don Eric un
5 comentario al respecto, porque esto quedó aprobado en el presupuesto del 2025.

6 **2. Señor Erick Cordero Ríos, Vicealcalde Municipal Primero;** el debido proceso, verdad,
7 hay que esperar que el señor de hacienda, don Moisés Avendaño, notifique que ya está el
8 dinero, debidamente en las arcas municipales, porque sin cacao no hay chocolate, verdad,
9 sería muy responsable sacar una licitación sin tener el presupuesto, una vez teniendo el
10 presupuesto, pues se hace el debido proceso, pero la ejecución de esa carretera está para este
11 año, lo único que estamos esperando es que el señor Avendaño nos diga estamos trabajando
12 en todo lo que es la topografía, estamos la señora, la topógrafa está haciendo un
13 levantamiento topográfico, el señor ingeniero ya está haciendo el cartel, o sea, se está
14 procediendo como debe ser, para cuando ya nos digan ahora sí está el dinero, pues se presenta
15 y como es bastante, son doscientos cuarenta millones , es hasta este mismo Concejo el que
16 tiene, si no más me equivoco, es el consejo municipal el que tiene que aprobarlo, entonces
17 casi de hecho que es el consejo, una vez que esté listo proyecto, que es el consejo el que tiene
18 que ver por el proyecto, me imagino que van a ver apelaciones, etc., debido proceso, en eso
19 sí estamos trabajando muy fuertemente, esperando nada más los inquietos que lleguen a las
20 arcas municipales. Muchas gracias, señor presidente, estamos valorando y trabajando en esa
21 dirección. También hemos tenido reuniones con los vecinos de los lugares, con los hoteleros,
22 y nos han externado que lógicamente en temporada verde, que sería la temporada donde nos
23 visitan menos, pues sería lo más lógico para trabajar, y otra sugerencia es ver la posibilidad
24 de hacer los trabajos de noche. Entonces todo eso lo estamos valorando y trabajando en esa
25 dirección. -----

26 **3. Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario;** precisamente por ese, dentro de todo
27 el trabajo que hicimos el año pasado sobre el presupuesto, creo que es una buena noticia para
28 todos saber que ya está dentro del presupuesto de este año, como lo decía un Erick, y que
29 ahorita lo que se espera son tecnicismos y por supuesto la recolección del dinero, sin
30 embargo, al estar presupuestado sabemos que es un dinero que es lo que tenemos ahorita
31 pendiente, sería el cuándo, el cuándo, pero ya que se va este año es una realidad. Y también
32 que importante, importante que ya sabemos que para el mes de abril que ha hablado don
33 Moisés, ya esos presupuestos y todo eso ya se pueden ir ejecutando, -----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1298

Acta N° 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

3. **Señor. Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario;** precisamente hoy conversaba yo algo con nuestra secretaria en el tema información, comunicación y hasta este sistema de audio que tenemos acá, creo yo que este tipo de documentación cuando se aprueban presupuestos debería salir más a la luz a la comunidad, que ellos sepan en qué se va a invertir. Hay veces ahí pueden estar conectados diez o cinco personas nada más, pero por medio de redes sociales o la página de la municipalidad que se indique que ya está ahí o se informe para que la gente piensa que hay veces que es que no se va a hacer nada, porque eso está claramente, así como lo dijo Erick, está desde el año pasado proyectado al 2025, aquí vino Moisés, nos explicó todo lo del presupuesto, había que mandarlo a la contraloría, la Contraloría lo devuelve y después nos dan el visto bueno para ya continuar con los proyectos que están dentro de ese presupuesto, y dentro de ese presupuesto pues sí estaba la reparación o hacer nuevo lo que era la entrada desde ahí del Mariposa al Parador, entonces creo que tal vez debemos, tal vez ver de qué forma mejoramos en un tema de comunicación hacia la ciudadanía. -----

ACUERDO NO. 17: EL CONCEJO ACUERDA: Trasladar la gestión presentada por un Grupo de Prestatarios de Transporte Público del cantón de Quepos a la Administración Municipal y Junta Vial Cantonal para la atención y respuesta correspondiente. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.** -----

SE TOMA NOTA; EL PRESIDENTE MUNICIPAL ALTERA EL ORDEN DEL DÍA PARA CONOCER UN DOCUMENTO ADICIONAL EN EL ARTÍCULO QUINTO.

Oficio 15. Oficio IMAS-DDS-ARDSP-ULDSQ-0095-2025, remitido por la señora Lilly Artavia Barrantes, Jefatura del Instituto Mixto de Ayuda social; documento que textualmente dice: (...) -----

Asunto: Solicitud de la buseta al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, y a la administración Municipal asignación de un chofer y combustible.---

Estimados (as) señores (as) ---

Espero se encuentren muy bien. Por medio de presente la Unidad Local de Desarrollo Social del IMAS en Quepos, solicita la colaboración de esta Municipalidad en la gestión de los recursos necesarios para el traslado de un grupo de adultas mayores. El objetivo de esta iniciativa es fomentar tanto la actividad física como mental de las participantes, mediante sesiones de estimulación física supervisadas por un profesional en terapia física.-----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1299

Acta N° 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

1 Para ello, solicitamos amablemente que dicho municipio solicite la buseta del Comité
2 Cantonal de Deportes, y facilite un chofer y el combustible para los traslados, que se
3 realizarán desde la Iglesia Católica Concepción de Quepos hasta el Alojamiento Don Gabriel
4 en la comunidad de Naranjito, en un horario comprendido entre las 12:30 p.m. y las 3:30
5 p.m., iniciando el martes 25 de marzo y finalizando el martes 24 de junio (serían todos los
6 martes comprendidos en las fechas antes citadas).-----

7 Es relevante destacar que, en las horas de la mañana, las adultas mayores recibirán una
8 capacitación en Formación Humana, a cargo del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMÜ).
9 Esta capacitación tiene como propósito complementar las actividades físicas con el desarrollo
10 personal y emocional de las participantes, y se llevará a cabo antes de las sesiones de
11 estimulación física.- **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** -----

12 **ACUERDO NO. 18: EL CONCEJO ACUERDA:** Aprobar el uso de la buseta del Comité
13 Cantonal de Deportes y Recreación, solicitado según Oficio IMAS-DDS-ARDSP-ULDSQ-
14 0095-2025, remitido por la señora Lilly Artavia Barrantes, Jefatura del Instituto Mixto de Ayuda
15 social, para el traslado de un grupo de adultas mayores, desde la Iglesia Católica Concepción
16 de Quepos hasta el alojamiento Don Gabriel en la comunidad de Naranjito, en un horario
17 comprendido entre las 12:30 p.m. y las 3:30 p.m., iniciando el martes 25 de marzo y
18 finalizando el martes 24 de junio (todos los martes comprendidos en las fechas antes citadas),
19 asumiendo la Municipalidad el chofer y combustible necesario, y así el Comité Cantonal de
20 Deportes y Recreación de Quepos lo tome en cuenta para que lo puedan aprobar bajo el
21 presente acuerdo. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden**
22 **del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba**
23 **(cinco votos) y se declare el acuerdo definitivamente aprobado en firme. Se aprueba**
24 **(cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN y**
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.** -----

26 **ARTICULO VI. INFORMES VARIOS (COMISIONES, ALCALDÍA, ASESORÍA**
27 **LEGAL, SÍNDICOS).** -----

28 **Informe 01.** Oficio MQ-PM-034-25-2024-2026, remitido por el Señor Gilbert Cruz Jiménez,
29 Presidente Municipal; documento que textualmente dice; - (...) -----

30 Mediante la presente se informa que; conforme el acuerdo 19, Sexto, Informes Varios,
31 adoptado por el Concejo Municipal de Quepos, en Sesión Ordinaria No.197-2022, que
32 establece que *se autoriza a la Presidencia Municipal, a emitir los informes requeridos por*
33 *las diferentes autoridades judiciales, en representación del concejo Municipal de Quepos, y*
34 *que posterior la presidencia municipal informe al concejo municipal respecto al informe*

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1300

Acta N° 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

1 *brindado.* Según el oficio MQ-PM-030-25-2024-2026, esta Presidencia Municipal procedió
2 a responder el Recurso de amparo con expediente 25-005233-0007-CO, según escrito de las
3 21:01 horas del 06 de marzo de 2025 de la Sala Constitucional, proceso interpuesto por un
4 Administrado Municipal y se relaciona con el Decreto Legislativo N°10283, Expediente
5 N°21.558 “Ley para desafectación y donación de la zona americana a la Municipalidad de
6 Quepos”, que se ordena la creación de la Unidad Técnica Ejecutora (UTE) para ejecutar
7 mediante la creación de una Reglamento y en conjunto con la notaría del Estado la entrega
8 de los terrenos a las 81 familias de la Zona Americana. - **HASTA AQUÍ LA**
9 **TRANSCRIPCIÓN.** -----

10 **SE TOMA NOTA DE MANERA SUCINTA EL COMENTARIO AL INFORME 01.**

11 **1. Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario;** al escuchar este informe creo que es
12 importante para toda la ciudadanía de nuestro cantón poder entender que nosotros como
13 Concejo estamos actuando de una manera muy responsable, tratando de desarrollar aquello
14 que podamos desarrollar sin afectar ni pasar por encima de ninguna norma, lo que en este
15 caso no pretendo dar aquí una solución que le toca a los jueces, pero sí quiero que todos estén
16 tranquilos, porque cuando hemos procedido es porque de alguna manera ha habido una
17 apertura a que se pueda hacer, y en este caso, aunque el señor que se manifiesta en este
18 recurso de amparo tiene sus puntos de vista, yo quiero decirle de mi parte como presidente
19 municipal, que lo que hemos hecho se ha hecho de una manera muy responsable, transparente
20 y con el deseo de que podamos ir desarrollando para bien de nuestra comunidad esa parte
21 que de una muy buena manera nos ha sido donada mediante la ley que se consiguió acerca
22 de la Zona Americana, entonces, por supuesto que también estamos trabajando fuerte en que
23 podamos estarles otorgando esos títulos a los señores que están en esa lista y que merecen su
24 casa, pero que mientras no sucedan esas cosas, pues es algo que lo vamos a llevar en su
25 momento, así que agradecer que cualquier municipio se manifieste de las maneras que la ley
26 no lo permite y me parece una manera responsable de hacerlo y aunque uno no lo comparta,
27 siempre es bueno entender que la gente tiene derechos. -----

28 **ACUERDO NO.19: EL CONCEJO ACUERDA:** Darse por enterados del informe MQ-
29 PM-034-25-2024-2026, remitido por el Señor Gilbert Cruz Jiménez, Presidente Municipal.
30 **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente**
31 **Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos)**
32 **ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.** -----

33 **Informe 02.** Oficio MQ-PM-033-25-2024-2026, remitido por el Señor Gilbert Cruz Jiménez,
34 Presidente Municipal; documento que textualmente dice; - (...) -----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1301

Acta Nº 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

- 1 Asunto: Informe sobre documento trasladados de forma directa ---
2 Estimados señores:---
3 Conforme lo establecido en el Artículo 68, **quinto párrafo** del Reglamento del Concejo
4 Municipal de Quepos, **que establece que; se faculta a la Presidencia para que dé previo**
5 *analice la documentación enviada al Concejo y proceda a remitirlas, sea a la(s)*
6 *Comisión(es) de Trabajo correspondiente(s), Asesor Legal de confianza del Concejo según*
7 *la atinencia y/o seguimiento que se le deba dar al tema o al Alcalde Municipal, cuando se*
8 *trate de asuntos de orden administrativo, para su correspondiente trámite, se comunica el*
9 trámite realizado por la presidencia municipal a diferentes trámites de Administrados
10 Municipales: ---

NÚMERO DE OFICIO	GESTIÓN REALIZADA
MQ-PM-019-25-2024-2026 MQ-PM-023-25-2024-2026 MQ-PM-024-25-2024-2026 MQ-PM-026-25-2024-2026 MQ-PM-027-25-2024-2026	Traslado Proyectos de Ley al Asesor Legal del Concejo Municipal, para estudio y posterior informe al Concejo Municipal
MQ-PM-022-25-2024-2026 MQ-PM-031-25-2024-2026	Traslado de gestiones a la Unidad Técnica Ejecutora de la Zona Americana y Comisión Municipal Permanente de Asuntos Sociales
MQ-PM-028-25-2024-2026 MQ-PM-032-25-2024-2026	Traslado de gestión a la Administración Municipal, que procesalmente le corresponde al Alcalde Municipal a través de la Unidad Administrativa correspondiente atender y gestionar como corresponde, y en su caso de presentar el informe como corresponde al Concejo Municipal
MQ-PM-020-25-2024-2026 MQ-PM-025-25-2024-2026 MQ-PM-029-25-2024-2026	Traslado para Archivo de Gestión de la Secretaria del Concejo Municipal de votos de apoyo de temas ya deliberados por el Concejo Municipal.

- 11 **.- HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN. -----**
12 **ACUERDO NO.20: EL CONCEJO ACUERDA:** Darse por enterados del informe MQ-
13 PM-033-25-2024-2026, remitido por el Señor Gilbert Cruz Jiménez, Presidente Municipal.
14 **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). -----**

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1302

Acta Nº 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

Informe 03. Oficio MQ-ALC-320-2025, remitido por la Señora Patricia Mayela Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal, dirigido al Concejo Municipal y al señor Diego Cerdas González; documento que textualmente dice; (...) -----

Asunto: Respuesta a solicitud presentada Referencia: Acuerdo MQ-CM-731-25-2024-2028-

Estimados señores: ---

Quien suscribe Patricia Bolaños Murillo, en mi condición de Alcaldesa de la Municipalidad de Quepos, en atención a la solicitud presentada en la Sesión Extraordinaria N°038-2024, se traslada criterio técnico, por medio del oficio MQ-UDI-VIAL-086-2025 del Departamento de Desarrollo de Infraestructura-Vial, referente a la relación de la calle frente a la entrada del Barrio El Cerro, cabe señalar que las inquietudes planteadas fueron atendidas durante dicha sesión por el presidente municipal.- **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** -----

Oficio MQ-UDI-VIAL-086-2025, suscrito por el Ing. Ricardo Valero López, de la Unidad de Desarrollo de Infraestructura Vial, que textualmente dice; (...) ---

Asunto: Respuesta a situación con hueco Diego Cerdas.---

Referencia: Respuesta a oficio MQ-CM-731-24-2024-2028 del Concejo Municipal y MQ-ALC-316-2025 de la Alcaldía Municipal.---

Estimada señora: ---

Por medio del presente, se informa que la construcción del paso de alcantarilla ubicado en la calle C-6-06-089, que conduce al barrio El Cerro, se encuentra al 80% para su finalización, ya que aún se debe de chorrear uno de sus cabezales. Actualmente, nos encontramos en la fase de aplicación de lozas de concreto en el mismo tramo vial, con el propósito de fortalecer la infraestructura y garantizar una obra más segura, duradera y funcional para el tránsito vehicular y peatonal. Agradecemos la comprensión y colaboración de los vecinos mientras se llevan a cabo estos trabajos.- **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** -----

ACUERDO NO.21: EL CONCEJO ACUERDA: Darse por informados del Oficio MQ-ALC-320-2025, remitido por la Señora Patricia Mayela Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal, dirigido al Concejo Municipal y al señor Diego Cerdas González. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**-----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1303

Acta N° 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

Informe 04. Oficio MQ-ALC-341-2025, remitido por la Señora Patricia Mayela Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal, que corresponde al traslado del oficio MQ-UPV-051-2025, suscrito por el Lic. Jonathan Mesén Jiménez, Proveedor Municipal, documento que textualmente dice; (...) -----

ASUNTO: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – PARA PRESENTAR AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.---

La presente es para ser de conocimiento al honorable Concejo Municipal la recomendación de adjudicación de la Licitación menor 2025LE-000001-0023700001, en los siguientes términos: ---

Resultando que: ---

- 1) Se promueve la presente Licitación por excepción con el objeto de “ARRENDAMIENTO OPERATIVO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA MUNICIPALIDAD DE QUEPOS.”---
- 2) Que la solicitud de contratación se realizó mediante decisión inicial MQ-UTI-DI-001-2025, firmado por el ingeniero Fabián Ramírez Aguilar, coordinador de la unidad de TI.---
- 3) Que se cuenta con el respectivo contenido presupuestario para iniciar el proceso de contratación, según consta en la plataforma SICOP.---
- 4) En el acuerdo 30, Artículo Sexto, Informes Varios, adoptado por el Concejo Municipal de Quepos, en Sesión Ordinaria No. 059-2025, celebrada el día martes 28 de enero de 2025; el Concejo Municipal acoge el cartel licitación menor 2025LE-000001-0023700001. ---
- 5) Que el día 30 de enero del año en curso se publica el cartel de contratación en la plataforma SICOP. ---
- 6) Que el día 13 de marzo del 2025 al ser las 10:00 horas concluyó el plazo para la recepción de ofertas de la contratación en mención, por lo tanto se procedió a la apertura de las ofertas. ---

Considerando que: ---

- 1) Se recibieron las siguientes ofertas: ---

Oferta 01: CENTRAL DE SERVICIOS PC SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica número 3-101-096527, por un monto de 63.592,44 dólares americanos, que al tipo de cambio del día de la apertura 13 de marzo de 2025 (\$502,07), es por un monto de \$31.927.856,35 anual.-----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1304

Acta Nº 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

- 1 2) Que a la empresa CENTRAL DE SERVICIOS PC SOCIEDAD ANONIMA, no les
2 alcanza el régimen de prohibición establecido en los artículos 28 de la Ley General de
3 Contratación Pública. Que se encuentran al día en el pago de todo tipo de impuestos
4 nacionales. “CCSS, FODESAF, e IMPUESTO DE SOCIEDADES, lo anterior de
5 conformidad con lo que establece el artículo 14 inciso f de la Ley General de Contratación
6 Pública (Ver expediente digital en SICOP).---
- 7 3) Que la Unidad de TI indica en su criterio técnico que *Una vez analizada la oferta*
8 *presentada por la empresa CENTRAL DE SERVICIOS PC SOCIEDAD ANONIMA, se*
9 *indica que dice oferta cumple con todos los aspectos técnicos solicitados en el pliego de*
10 *condiciones, es por esta razón que se recomienda su adjudicación, de igual manera se*
11 *verifica que el precio ofertado es razonable basado en el estudio de mercado realizado,*
12 *ya que la oferta es menor que el monto del estudio.---*
- 13 4) Que una vez analizadas las ofertas se corrobora que la empresa CENTRAL DE
14 SERVICIOS PC SOCIEDAD ANONIMA, se ajustan a los aspectos formales
15 establecidos en el pliego de condiciones de contratación de igual manera se verifica el
16 cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley General de Contratación Pública y
17 su Reglamento y de conformidad con lo establecido en el artículo 136 del Reglamento a
18 la Ley General de Contratación Pública, se verifica que dichas ofertas cumplen con los
19 aspectos técnicos y legales requeridos en el cartel por lo que resulta admisibles para ser
20 evaluadas de acuerdo con el siguiente cuadro:---
- 21 Partida 01 ---

Oferente	Precio 70%	Experiencia	Criterios sustentables	Total
CENTRAL DE SERVICIOS PC SOCIEDAD ANONIMA	\$63.592,44	10%	20%	100%
	70%			

22 Por lo tanto---

23 Dando fe de que se ha cumplido a cabalidad con todo lo normado en la Ley General de
24 Contratación Pública y su Reglamento, por cumplir con todos los requisitos legales y técnicos
25 exigidos en el Pliego de Condiciones, la unidad de Proveeduría recomienda adjudicar la
26 licitación menor número 2025LE-000001-0023700001, a CENTRAL DE SERVICIOS PC
27 SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica número 3-101-096527, por un monto de 63.592,44
28 dólares americanos, que al tipo de cambio del día de la apertura 13 de marzo de 2025
29 (\$502,07), es un monto por \$31.927.856,35.- **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN. ----**

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1305

Acta N° 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

ACUERDO NO.22: EL CONCEJO ACUERDA: Conforme la recomendación emitida por la Administración Municipal, según oficio MQ-UPV-051-2025 del Lic. Jonathan Mesén Jiménez, Proveedor Municipal, se adjudica la licitación menor número 2025LE-000001-0023700001, a CENTRAL DE SERVICIOS PC SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica número 3-101-096527, por un monto de 63.592,44 dólares americanos, que al tipo de cambio del día de la apertura 13 de marzo de 2025 (¢502,07), es un monto por ¢31.927.856,35 anual. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos) y se declare el acuerdo definitivamente aprobado en firme. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.** -----

Informe 05. Oficio MQ-ALC-VP-008-2025, remitido por el Señor Erick Cordero Ríos, Vicealcalde Municipal Primero, documento que textualmente dice; (...) -----

Asunto: Puente Sobre El Rio Naranjo, Ruta Nacional 616, Comunidad de Londres.
Estimados señores.---

Por este medio traslado el Informe del Ministerio de Obras Públicas y Transporte.---

1. En mayo del 2024 se le delegó al Vicealcalde Primero Erick Cordero Ríos la coordinación y acompañamiento con CONAVI la posibilidad de un puente nuevo.---

2. En estos meses coordinamos reuniones con dirigentes de la comunidad de Londres, también con funcionarios del CONAVI, entre ellos doña Hannia Rosales Directora del Pacifico Central y los Ingenieros de dicha Institución.---

3. Se coordinó la visita Señor Diputado Carlos Andrés Robles y del Viceministro, hoy Ministro del MOPT, Don Efraín Zeledón.---

4. En el Concejo de Gobierno en Puntarenas que se realizó el 30 de Setiembre 2024, realizamos solicitud formal al Señor Presidente de la República Don Rodrigo Chávez.---

5. En reunión con vecinos de la Comunidad de Londres el día martes 11 del 2025 en el salón de Sesiones de la Municipalidad de Quepos, los funcionarios del CONAVI hacen la presentación del nuevo puente sobre el rio Londres. La ejecución de dicho proyecto tardará aproximadamente cuatro meses. **-HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** -----

SE TOMA NOTA DE MANERA SUCINTA LOS COMENTARIO AL INFORME 05.

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1306

Acta N° 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

1 **1. Señora Ericka Castillo Porras, Regidora Propietaria;** Yo voy a hacer la voz cantante
2 del pueblo, porque yo sé que incluso yo soy de las que digo que ese puente es mejor que se
3 cayera antes de que pasara una desgracia, parece ser que el ser humano nunca es conforme y
4 por decirlo más bien, uno se vuelve malagradecido muchas veces, y digo en general porque
5 a todos nos pasa, lo que pasa es que me pongo en el lugar de las personas que están allí,
6 bendito sea Dios que se pudo contactar las personas y se logró los recursos y la solución para
7 hacer un puente que en teoría va a ser cuatro meses, de eso no hay tanta seguridad porque no
8 sabemos qué pueda del todo suceder en medio de esos cuatro meses, lo que me preocupa es,
9 compañeros, Londres es una comunidad que pues la gran mayoría, podría decirse que el
10 ochenta por ciento tiene su fuente de trabajo en Quepos centro, tienen que trasladarse y ese
11 puente es la vía de acceso que tienen como más latente, más presente, se escuchó, se dijo que
12 podría ser o que la ruta alterna es para el lado de Sábalo, la comunidad tiene dos opciones, el
13 Negro y Sábalo, creo que esas son rutas alternas tangibles, pero no son tan accesibles para el
14 bolsillo de las personas que están allí en Londres, vamos a ver, voy a hacer la abogada del
15 diablo también, porque si nosotros por acá del Concejo queremos buscar la solución, nosotros
16 ni tan siquiera somos los que les estamos solucionando nada, nosotros tal vez servimos de
17 puente, hicimos la relación con el tema de CONAVI para que se agilizara y se resolviera, yo
18 sé que nosotros no tenemos como la solución más pronta o tal vez la responsabilidad tan
19 directa, pero sí indirecta, porque resulta que el pueblo tiene que salir por algún lado y si va a
20 salir por Sábalo, va a salir por El Negro, el que me diga a mí que esas dos rutas están en
21 buenas condiciones y son accesibles, incluso no tiene un servicio de bus, entonces todavía
22 no se ha hablado ni se le ha dicho a los vecinos dónde está el servicio de bus que los va a
23 sacar, no existen las respuestas, yo por lo menos, yo soy regidora y a la fecha no tengo la
24 respuesta para dárselas a los vecinos, dichosamente yo tengo mi manera de salir, pero hay
25 muchas personas que sólo estaban dependiendo de ese bus y de ese puente, entonces las dos
26 cuestan actualmente, por el lado del Negro, los vehículos que no son doble tracción se quedan,
27 y eso que no ha entrado el invierno, que se supone que va a ser como en medio invierno la
28 construcción de ese puente, entonces yo escuchaba en los audios, en el facebook al pueblo,
29 yo no me puedo limitar a solamente lo que yo siento, sino que hay que escucharlos, y qué
30 difícil, decía un señor, el señor don Albani, por cierto, qué difícil, qué difícil porque
31 tendríamos que estar agradecidos porque nos van a resolver el puente, pero qué difícil, porque
32 cuando ya usted tiene que salir de un lugar de eso, si no tiene un transporte, y por dónde va
33 a salir, catorce kilómetros salir caminando para el que no tiene transporte, cómo va a ser, o
34 salir por El Negro, que no tengo la medida exacta de la salida para El Negro, entonces yo me
35 ofrezco como ese intermediario, por lo menos a llevar la información, porque yo no tengo la
36 solución, yo sinceramente, lo único que puedo hacer hoy es no quedarme callada, no echarle
37 las culpas a nadie, pero sí por lo menos que nos digan cómo es que se pretende nos van a
38 resolver el puente, pero hay alguna opción para el tema del transporte, hay una opción que
39 nos asegure la parte Administración que nos van a tener la calle del tema por el lado de Sábalo

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1307

Acta N° 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

1 o por el lado del Negro en buenas condiciones, Porque ahorita no están en buenas condiciones
2 y ahorita se cierra el puente y esas calles no funcionan, los que hemos vivido toda la vida,
3 porque hemos sido más bien conformistas, pero la gente, ahora tendrá que pasar por todo ese
4 camino y tan largo kilómetros y sin transporte, yo sí quisiera no digo una solución, pero sí
5 información para poderle dar a esas personas que precisamente son los que nos tienen acá
6 para representarlos y por lo menos pegar el grito al cielo, y uno no estar detrás del palo, como
7 quien dice cuando le preguntan, porque yo no sé qué va a pasar, entonces, por lo menos me
8 ofrezco como ese intermediario para llevar la información y por favor, manténganos al tanto,
9 por lo menos nosotros los que somos los dirigentes comunales y que estamos aquí sentados
10 en esta curul, que por lo menos tengamos la información veraz, certera y confiable para
11 llevarle a esa gente que sale de allí cuatro meses, que se va a hacer el puente, y les vamos a
12 decir quédese en la casa, ahí les mandamos la comida para que coman en sus casas. -----

13 **2. Señor Jose Manuel Jara Mora, Regidor Propietario; Bueno,** cada tenemos un punto de
14 vista, yo estoy muy agradecido con don Erick, con lo que él le pusieron para que él hiciera,
15 varias veces fui con él a esas reuniones y llegó hasta el momento del puente, el puente se va
16 a hacer, los vecinos van a ocupar el puente, son cuatro meses. La Administración había
17 hablado también, el Concejo, yo escuché mucho donde que se arreglaría la calle del Zoncho,
18 la cuesta el Zoncho, y se arreglaría la otra, entonces yo siento que si los vecinos no dejan que
19 empiece el MOPT o CONAVI arreglar ese puente, se van a quedar sin puente y van a tener
20 a la hora llegada salir donde tienen que salir, yo como dirigente comunal me pongo, como
21 presidente de una Asociación, me pongo al servicio del transporte público, porque eso tiene
22 que venir desde CONAVI para que ese bus entre por ahí, salga, porque hay que pedir los
23 permisos, ya yo hubiera estado sacando esos permisos, no que la municipalidad vaya a hacer
24 eso, porque la municipalidad ya llegó hasta el límite y después nosotros vamos a arreglar los
25 caminos, lo que le toca a la municipalidad, ahora, tengo varios audios que no van a dejar, si
26 cualquier comunidad ahorita desea un puente, es tan extraño, pero sí le doy las gracias en
27 verdad a don Erick, que hasta el final lo consiguió y los vecinos, algunos vecinos que estaban
28 ahí, que le ayudaron a la Administración para que aligeraran ese puente, porque bueno, si el
29 invierno no va a ser grande, entonces sí se puede hacer lo que ellos quieren, hacer el paso por
30 ahí, pero si el río empieza a crecer, no hay como que permita mantener eso ahí, empezamos a
31 trabajar en que dejen construir ese puente y que veamos cómo la Administración empieza a
32 arreglar las calles para que puedan salir y vean a ver cómo el transporte público pueden ver
33 a dónde es más fácil para que entre ese bus y empiecen a sacar la gente. -----

34 **3. Señor Ricardo Salas Umaña, Síndico Suplente, distrito Naranjito;** De verdad que sí,
35 es algo bastante preocupante eso, porque en el caso de Sábalo, en el Asentamiento, hay un
36 grupo de comunidad, ahí está Erika que lo diga, que uno muchas veces tiene que cerrar la
37 boca porque hablan cosas que uno se siente bastante mal de lo que está pasando con ese

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1308

Acta N° 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

puente. Ese puente es bastante preocupante, y les puedo decir por qué, como dijo Ericka, de Londres a Marítima hay un aproximado de catorce a quince kilómetros, conforme va pasando el tiempo, esa calle se va deteriorando también, si hablamos por el Sábalo Negro, esas cuestas tienen que intervenirlas, pero lo más antes posible meterles el pavimento, porque tienen que meterles el pavimento, por qué razón, porque esas calles, sea de verano o sea de invierno, son calles, esas partes son fatales, lo que es la calle que le llaman Rigona y la calle de la cuesta del Zoncho, hay otro problema ahí que Erika no lo mencionó, que es saliendo a marítima. Saliendo marítima hay dos puentes, que es el puente donde llaman Rigo Pelón, puente que quedó para mí bastante perfectamente macizo, pero hay otro puente que lo hicieron corriendo, y lo digo públicamente, que se llama el puente ya de entrando al asentamiento Savegre, ese puente quedó en muy mal estado, ese puente lo hicieron a la carrera, y ese puente no aguanta mucho peso, por cierto, le colocaron un arco a ambos lados, y ese arco lo quitaron, la misma gente quitó, ¿Por qué razón?, porque carros a cierta altura no podían pasar, entonces ese puente no tiene la capacidad para poner un transporte público, no lo creo, que va a pasar un bus cargado de gente ahí también son otras cosas que hay que ver, que ese puente tienen que intervenirlo también, para mí tienen que intervenirlo, porque ese puente lo hicieron a la carrera, como diciendo para cumplir, pero ese puente quedó mal hecho, primero el trabajo que hicieron no fue lo más correcto y le pusieron la misma plataforma que tenía, esa plataforma no es una plataforma maciza, entonces creo que por ahí también hay esa falla. Entonces lo primero que hay que hacer es las dos puestas intervenirlas lo más antes posible, ponerles el pavimento que hay que ponerles y arreglarlas bien, para mí es la más mejor para la salida, la de Marítima, esta es una calle buena, está bonita, no se puede decir que está mala, está bonita, pero si es un riesgo se puente ahí los carros pesados no pasan, tienen que te hacen por la quebrada, todos carros pesados que pasan ahí, hablemos con una casa prefabricada, lo mismo que estamos hablando, Londres es un lugar grande, ya hay mucha gente allá, hay mucha gente, el que tiene carro puede salir, pero la mayoría de gente, calculo que un setenta u ochenta por ciento de la gente que sale a trabajar ahí, sale en bus, tienen que salir, caminando, si ustedes se paran al puente, ese puente diariamente, usted ven un montón de gente donde entra, pasa por ese puente esperando el bus, que el bus que está ahí esperando al otro lado, entonces imagínense esa gente por dónde van a salir, eso es algo que ha sido bastante complicado. Yo me pongo en lugar de esa gente a un lado, en otro lado no, porque están retrasando el trabajo del puente, pero yo me pongo al lado de ellos también ahí en ese problema que está pasando. -----

4. Señor. Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario; Bueno, aquí se hizo una reunión el 11, yo participé me invitaron a última hora prácticamente, y pude participar con la comunidad de Londres, ese día se hicieron varios ejercicios de propuestas, de muchas cosas, pero yo comparto la idea de don José, qué comunidades no quieren un puente, yo digo, si ese puente se cae ahora en la noche, porque ese es el informe, y ahí se cayó, ellos lo van a despegar con

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1309

Acta N° 071-2025

18-03-2025

Periodo 2024-2028

1 un tema de seguridad de las personas, pero ese día se hicieron varias propuestas acá desde la
2 Junta Vial, en un acuerdo se quedó aprobado el mejoramiento por la ruta de Sábalo, de hecho,
3 la Cuesta del Zoncho, si me lo puede confirmar el señor Vicealcalde, va a tener asfalto,
4 cierto?, eso está contemplado en ese punto, el otro es que los concesionarios o dueños de
5 rutas de transporte público tienen una obligación también. no es que si quieren entrar o no,
6 eso se manda, yo se los expliqué acá a los señores de la Asociación de Desarrollo, que por
7 medio de ellos podían hacer una nota a Transporte Público Puntarenas para solicitar de que
8 ese bus entre en uno o dos horarios, como está haciéndolo ahorita, si es más largo, porque es
9 más largo, pero por lo menos van a tener una salida, no, es que si quieren hacerlo, es que él
10 tiene que dar un servicio y el puente no está, como no la gente no puede pasar por el río
11 porque el puente no está, porque lo van a despegar, pero se tiene que brindar un servicio de
12 transporte público, que para eso tiene una concesión, conozco muchos problemas, Costa Rica
13 es un país de desastres naturales, y han pasado situaciones de que pueblos que tal vez están
14 a cien metros, para llegar a sus comunidades tienen que dar vueltas de kilómetros y el bus
15 tiene que hacerlo, porque es que no, es que es un tema de emergencia, es un tema, como lo
16 dijo el compañero Salas, no todo mundo tiene carro, lo dijo doña Erika también, que es el
17 deterioro de los carros es más largo, se va a dañar, entonces la gente podría usar inclusive el
18 bus de transporte público, pero yo pregunté, ya hablaron con Transporte Blanco, y dijeron
19 que no, dijeron que no, conocen la ruta, que ya se ampliaron las vueltas ahí la ruta Sábalo ya
20 está bien ampliada, tiene buena calzada y la cuesta al Zoncho lo van asfalta, entonces qué
21 argumento va a tener el concesionario en ese momento para decirle al pueblo de Londres y
22 no le voy a dar el servicio, qué podría ser que él solicite, y hay que decirlo así también, porque
23 el gasto de combustible es un poco mayor, podría ser que él solicite ante el MOPT un ajuste
24 de tarifa, exacto, un ajuste de tarifa por los cuatro meses para poder compensar ese gasto
25 adicional que va a tener en el tema del combustible y otras situaciones, pero que hay
26 soluciones, hay soluciones, y yo le digo que la inversión de quinientos millones de colones
27 que vale ese puente modular que le van a poner a Londres, cualquier comunidad se lo desea,
28 y entonces ahí es donde yo quiero que entienda la comunidad que prácticamente dentro del
29 enlace que se ha hecho, tanto municipalmente hablando con los representantes del MOPT,
30 en este caso los puentes, pues se ha hecho bien, entonces, más bien una propuesta que se
31 podría presentar acá, es que en la próxima sesión se le notifique a Transporte Blanco, que
32 son los que dan ese servicio, a que venga acá al Concejo y nos dé una solución ante esta
33 comunidad de Londres, que nos pueda dar la apertura, que vayamos, caminemos, y que él
34 mismo diga sí, que le falta aquí, pero yo inclusive, anduve un día de estos en otros asuntos,
35 y está bien, bonita, entonces traer al representante de Transporte Blanco y decirle, vamos a
36 ir a caminar ahí un poquito a la calle del Zoncho que llaman, y que le mejoro para el bien de
37 esta comunidad, que tenga dos servicios, mañana y tarde, para que la gente llegue a tiempo a
38 trabajar al hospital o a sus otros trabajos que tengan por acá, pero es buscarle solución para
39 todo, no es para toda la vida, es cuatro o cinco meses que dure, estamos como en una

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1310

Acta N° 071-2025

18-03-2025

Periodo 2024-2028

QUEPOS

1 quimioterapia, cualquiera de nosotros se puede enfermar en este momento, y nos meten en
2 una cama por seis meses y tenemos que esperar, no podemos trabajar si es que nos va bien,
3 pero en este momento es un proceso de sanación que está ese problema en Londres, y eso es
4 lo que hay que hacer, buscarle las soluciones, uno que es la más viable es traer al
5 concesionario, explicarle la situación, porque es muy fácil decir no voy, entonces él tiene que
6 dar un tema de respuesta a la comunidad, porque es la ruta, y si no, la otra propuesta, es que
7 también hay otros autobuseros acá que podrían prestar el servicio, supongamos que no fuese
8 así, y buscar desde el aporte social se le puede dar en una contratación de buses por cuatro
9 meses a la comunidad de Londres, un bus que entre en la mañana o salga en la tarde, y que
10 se les ese soporte a las personas de Londres, así como muchas veces hemos aprobado aquí
11 partidas de quince a doce millones de colones para algunos colegios, para transporte de
12 estudiantes podría hacerse de la misma forma. -----

13 **5. Señor Erick Cordero Ríos, Vicealcalde Municipal Primero;** desde enero del 2024, el
14 puente Londres tiene un cierre técnico que lo dice el laboratorio, LANAMME, lo dice Cacisa,
15 y lo dice otros estudios, n puede pasar la gente ni caminando, o sea, no pueden pasar ni
16 caminando, porque no es un asunto de peso, es un asunto que está tan dañado todo, pues el
17 puente tiene un cáncer terminal, con un temblor, con una tormenta, con cualquier situación,
18 se cae. Eso dijo LANAMME, de los noventa y dos puentes que le hicieron estudios, salió
19 como el más grave todo, es decir, no se puede pasar ni caminando, eso es lo que espero que
20 primero entendamos todos, eso fue en enero y nosotros no estábamos ni acá, y ya el puente
21 tenía ese cierre cuando nosotros entramos en mayo, pues sí, entendiendo eso, pues
22 comenzamos, tenemos varios meses de estar en esto, más de traer, de llevar y ya está, ya está
23 la empresa y ya está el dinero y ya está para poner el otro puente, son casi cien millones
24 millones de mano de obra que ya está, si hoy en día perdemos ese chance, pues por el puente
25 no puede pasar nadie, después lo del bus, porque todo el mundo a mí me encargaron lo del
26 puente y creo que lo hicimos muy rápido, muy pronto, y presionamos muy bien, lo del bus,
27 pues bueno, ya viendo el problema, me atreví a llamar al dueño de la concesión y me dice
28 que la empresa está sostenida por Villanueva y Naranjito, porque de hace años la gente de
29 Londres no viaja en ese bus, él llega ahí, hace la vuelta, pero me lo está diciendo el dueño,
30 yo no sé si sea cierto o no, lo que me dice el dueño es que sí, los adultos mayores que tienen
31 que viajar, viajan, pero que la comunidad sale en transporte ilegal, entonces, por ahí está el
32 asunto, después me hablan de los estudiantes. ¿Qué van a hacer con los estudiantes? Bueno,
33 pues es un asunto que también desde hace un año le hemos informado, hemos tomado el
34 acuerdo en el 301, en la Comisión Municipal, hemos venido, informando, y la regional está
35 debidamente informada y el director del colegio Londres está debidamente informado,
36 entonces son ellos los que tienen que ver cómo hacen con los estudiantes de la comunidad de
37 Londres, porque ahí van los de Villanueva y los de Naranjito también, entonces, es un asunto
38 que nosotros creo que hicimos una excelente labor, por lo menos tocamos las puertas, se

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1311

Acta N° 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

1 abrieron y hoy la comunidad tiene un puente que quieren hacer, espero que lo aprovechen y
2 si no, pues ya no podemos hacer más. Don Gilbert vive en Quepos, don Hugo vive Naranjito,
3 doña Erika en Sábalo, yo vivo Manuel Antonio, y aun así nos hemos matado por conseguir
4 ese puente, pues si no, nosotros seguimos viviendo en nuestros lugares y lo demás que se
5 quede así. Muchas gracias, señor presidente.-----

6 **6. Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario;** yo creo que estamos en medio de
7 una situación, podríamos llamar pandemia dos, cuando vienen esos problemas que no
8 sabemos ni qué hacer, pero hay que afrontarlos, el asunto es que el ser humano, Dios nos ha
9 dado la capacidad para poder solventar las situaciones que se nos vienen en la vida,
10 primeramente creyendo en Dios que todo lo puede y que nos da las formas, una de las formas
11 sería también pedirle a él la guía y sabiduría para poder resolver, lo que sí es cierto es que
12 tenemos una comunidad que se vea alterada completamente por una situación fortuita, sin
13 embargo, como lo han dicho aquí en los comentarios, si el puente se cayera de un solo, habría
14 que buscar la forma de sobrevivir o echar para adelante, bueno, no se ha caído el puente,
15 gracias a Dios que no se ha caído, porque pudo haberse matado alguien en un accidente de
16 esos, entonces eso no ha pasado ni va a pasar, porque ya el puente está cerrado, ahora, como
17 gobierno local, pues también, aunque vivamos de este lado, también tenemos que buscar la
18 forma de generar alguna solución, entonces, en este sentido, ahora precisamente en la tarde,
19 yo le decía a un Erick que me preocupaba, me volvía loco la forma de pensar cómo solucionar
20 los estudiantes que están ahí nomás, pero están al otro lado del río, es complicado, pero sí
21 tenemos que llamar a la prudencia, llamar a la gente de Londres principalmente, a que
22 podamos unirnos, no estamos separados, somos del mismo lugar y tenemos que enfrentar
23 esta cosa entre todos, entonces es enfrentar las cosas entre todos no significa cerrar los ojos
24 y ver qué hacen, no, aquí estamos, qué podemos hacer, no podemos pasar en un solo brinco
25 porque el río es muy ancho, imposible pensar en un puente alternativo ahí, prácticamente es
26 imposible, porque el puente, precisamente el río es muy ancho y se ocuparía una estructura
27 muy, muy fuerte para que enfrente toda esa situación, sin embargo, podría darse una situación
28 para el colegio, así decir uno, pero es un gasto, verdad, que no se lo quita, que sería un puente,
29 un puente de esos de canopy que me mencionaba ahora don Hugo y también mencionaba y
30 que ya lo manifestó un poquito, es en el punto de que, tenemos la comunidad de Naranjito y
31 Villanueva que no tiene ningún problema, el servicio de bus va a seguir normal, esa parte no
32 tenemos problemas, ni los estudiantes tampoco, y hay un concesionario que tiene que dar ese
33 servicio con un pueblo menos, sin embargo, él dice, según manifestaciones de don Erick,
34 dice que Londres no le da nada, cuestión que uno a estas alturas ya de edades y experiencia,
35 uno podría decir que eso no es cierto, pero hay una forma también de ir salvando
36 responsabilidades, porque sabe que la obligación es ir a la vuelta, hay una obligación cuando
37 uno adquiere una concesión, pero tampoco no queremos maltratar a nadie, lo que queremos
38 es sumarnos a alguna alternativa que el señor o la empresa Blanco pueda ofrecer, entonces,

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1312

Acta N° 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

1 una de las cosas que estábamos dando, es que lógicamente no se van a poder dar todas las
2 carreras que se hacen normalmente, pero por lo menos que hubiese una en la mañana y otra
3 en la tarde para entrar y salir a trabajar, yo creo que esa sería una buena alternativa, por lo
4 menos para mover el asunto, entonces, entre lo que hablábamos Hugo y yo aquí, es salir hacia
5 Londres, pasando por Sábalo, esa es la carrera, digamos, nueva que se tiene que ejercer, si
6 Blanco no puede, bueno, aquí hay más empresas y hay buses que pasan parados, que es lo
7 que me decía Hugo, entonces por ejemplo, una solución que decíamos aquí entre nosotros,
8 es que la gente siga pagando el pasaje normal, lo mismo, y que se haga una relación ahí de
9 kilómetros y de la carrera diaria, que son dos, y que se le pueda subvencionar esa parte,
10 haciendo un cálculo muy rápido, se van haciendo un cálculo así muy rápido, son como dos
11 millones por mes, entonces, de ahí podríamos ver de dónde saldría ese dinero adicional,
12 hablando del gobierno local, porque no sé si podíamos hacer alguna actividad, pero por lo
13 menos de la parte del gobierno local, no sé, la tramitología, la parte pública, de fondos
14 públicos y todo eso, pero había que buscarle la forma y buscar cómo subvencionar un viaje
15 diario para allá, uno para acá en la mañana y otro para allá en la tarde, y que el pueblo no se
16 sienta excluido, ahora, los que tienen carro, si van a tener que gastar un poquito más, los que
17 tienen que salir, tenían que llegar a las ocho, bueno, ahora van a tener que salir dos horas
18 antes, y así sucesivamente, pero es que no se puede hacer más. Lo que sí hay que buscar la
19 viabilidad de que exista la forma de ir y volver, entonces, esas son las cosas que no lo
20 podemos ni siquiera solucionar nosotros, hablando entre nosotros, tenemos que llamar a
21 Transportes Blanco y tal vez invitar a un par de transportistas que podrían ayudarnos en ese
22 aspecto y generar un contrato más con ellos, sea la comunidad de Londres con una asociación
23 o lo que sea, y nosotros buscar la forma de apadrinar esa Asociación, entonces, las formas
24 tenemos que buscarla, pero nosotros como gobierno local, yo creo que podríamos meternos
25 un poquito ahí en el que se sientan apadrinados Londres, y si mañana es otra comunidad,
26 pero por lo menos yo lo que quiero decirle a los señores de Londres, señores y señoras, toda
27 la gente de Londres, que tenemos que tener demasiada calma, es muy fácil para ustedes hoy
28 estar enojados, es muy fácil para ustedes hoy decir no es justo, es que a Narciso no le pasa,
29 pero es que eso le está pasando a Londres, entonces no podemos pensar en poder seguir
30 utilizando el puente y que nos haga un puente nuevo, imposible, hay que enfrentar las
31 situaciones en medio de todo esto. -----

32 **7. Señor. Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario;** en un retroactivo, lo que se conversó
33 ese día también otra propuesta, don Gilbert, cuando usted mencionaba a los estudiantes, aquí
34 los que están como docentes conocen que hay expedientes y hay currículos de docentes o
35 profesores haciendo fila, resulta que cuando alguien se incapacita, le dan un nombramiento
36 por tres, cuatro meses para que vaya y cumpla esa incapacidad, porque tienen esa
37 información, cierto, sí es, más o menos, entonces, una de las propuestas que yo hice ese día,
38 o una idea que se tocó, es habilitar en este caso a los estudiantes que estudian en Londres, en

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1313

Acta N° 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

el colegio que está este lado del río, porque son cien metros, es habilitar las instalaciones de la escuela en un colegio nocturno, que puedan llevar las clases con otros profesores, que se puedan contratar por ese periodo, alguien que está sin trabajo y lo contratan por cuatro meses, ya se ganó algo, entonces los estudiantes ya nos quitamos ese dolor de cabeza de esos estudiantes que vienen de Londres, ahí al río, que vienen a pie o en bicicleta o lo que vengan, algunos vienen en carro, pero es dar esa oportunidad de que la escuela de Londres se vuelva como un colegio nocturno para estos muchachos que están ahí a la pura orilla, pero no podrían pasar por el tema del río, que muchos al rato seguro pasan por el río para venir ahí, pero como una opción, sería importante tocar ese tema con el director regional de Quepos, a ver qué solución nos da también, porque es aquí acuerparnos todos. -----

ACUERDO NO.23: EL CONCEJO ACUERDA: Programar una sesión extraordinaria para el 31 de marzo de 2025, a las 5: pm, en la sala de sesiones municipales, para tratar el tema de transporte público para los vecinos de la comunidad de Londres y comunidades aledañas, en razón del cierre por reparación del puente de Londres, atender a representantes de Transportes Blanco, asimismo invitar al director regional del Ministerio de Educación Pública (MEP), director del colegio de Londres, y poder invitar a un par de transportistas que manifiesten el aval de poder ayuda en ese aspecto, nombres que se aportarán en los próximos días. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos) y se declare el acuerdo definitivamente aprobado en firme. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.** -----

ARTICULO VII (MOCIONES DE LOS REGIDORES Y ALCALDE MUNICIPAL)

Iniciativa 01. Presentada por la Señora Martha Bosque Marchena, Regidora Propietaria; documento que textualmente dice: (...) -----

En vista de que: ---

1. Que, en atención a las labores como funcionarios públicos de elección popular, dentro de un órgano municipal activo y participativo, contar con firma digital es elemental dentro de actuaciones en los concejos de distrito y en comisiones municipales.
2. Que lo aquí en análisis se fundamenta en la Ley N° 8454, Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos, establece el marco jurídico para el uso de la firma digital en entidades públicas y privadas, la misma se interpreta como un conjunto de datos que se adjuntan a un documento electrónico para verificar su integridad y vincular al autor con el documento.-----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1314

Acta N° 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

3. Las personas funcionarias que cuenten con firma digital, deberán hacer uso de ésta de forma prioritaria, antes que la firma manuscrita, de manera que la firma manuscrita sea utilizada en los casos donde excepcionalmente sea necesario.---
4. Que, en este órgano municipal, es necesidad generalizar el uso de la firma digital, no solo entre regidurías del Concejo Municipal sino en el órgano en pleno, incluyendo a los Síndicos y Sindicas. ---
5. Que lo anterior proporciona una mejor participación en puestos como por ejemplo secretarías dentro de comisiones donde se les asigne, de igual manera en sus labores dentro de los concejos de distrito. ---

Mocionamos para: ---

- 1- Se acuerde solicitar a la Administración Municipal dentro de sus buenos oficios gestionar la dotación de firma digital y cancelar el costo del lector, la tarjeta de firma digital, así como la emisión de los certificados que se alojan en la tarjeta, a los servidores de elección popular de este Concejo Municipal que la necesiten para el desarrollo de sus funciones y que al momento de esta iniciativa no cuenten con la misma. ---
- 2- Se invite a los demás miembros del Concejo Municipal a brindar su aprobación y apoyo dentro de esta iniciativa. ---
- 3- Tenga a bien este Concejo en acoger esta moción y con ello se apruebe con dispensa de trámite de comisión. ---
- 4- Se comisione la Secretaria del Concejo Municipal para las notificaciones correspondientes. ---

Fundamentación de derecho: ---

- ✓ Constitución Política art. N°169 referente a la administración de los intereses y servicios locales en cada cantón.---
- ✓ Código Municipal art. N°27 referente a la potestad de los regidores a presentar iniciativas o proposiciones. ---
- ✓ Reglamento del Concejo Municipal de Quepos art. N°7 referente a la potestad para presentar mociones y proposiciones.---**HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN. ----**

ACUERDO NO.24: EL CONCEJO ACUERDA: Aprobar la iniciativa 01, presentada por la Señora Martha Bosque Marchena, Regidora Propietaria. **POR TANTO:** Solicitar a la Administración Municipal dentro de sus buenos oficios gestionar la dotación de firma digital y cancelar el costo del lector, la tarjeta de firma digital, así como la emisión de los certificados que se alojan en la tarjeta, a los servidores de elección popular de este Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1315

Acta N° 071-2025
18-03-2025
Periodo 2024-2028

1 que la necesiten para el desarrollo de sus funciones y que al momento de esta iniciativa no
2 cuenten con la misma. Trasládase a la Administración Municipal, para coordinar los gastos
3 del trámite, viáticos y transporte. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).**
4 **Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de**
5 **comisión. Se aprueba (cinco votos) y se declare el acuerdo definitivamente aprobado en**
6 **firme. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE**
7 **COMISIÓN y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.** -----

8 **CIERRE DE LA SESIÓN**

9 Sin más asuntos que conocer y analizar, el presidente municipal da por finalizada la Sesión
10 Ordinaria número cero setenta y uno-dos mil veinticinco, del martes dieciocho de marzo del
11 año dos mil veinticinco, al ser las diecinueve horas cuarenta y siete minutos.-----

12
13
14
15
16
17 Alma López Ojeda
18 Secretaria



19
Gilbert Cruz Jiménez
Presidente



-----ÚLTIMA LINEA-----

1948